

INSTITUTO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA EN EL PERÍODO 2010-2018

PRESENTADA POR

FREDDY SEMINARIO ARÉVALO
SAMUEL FLORENCIO SAMAMÉ VIDAURRE

ASESOR:

ARMANDO EDGARDO FIGUEROA SÁNCHEZ

TESIS

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA

LIMA – PERÚ

2018





Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada ${CC\;BY\text{-}NC\text{-}ND}$

Los autores permiten que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/



INSTITUTO Y GOBIERNO DE GESTIÓN PÚBLICA SECCIÓN DE POSGRADO

"EVALUACIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA EN EL PERÍODO 2010-2018"

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

PRESENTADA POR:
Br. FREDDY SEMINARIO ARÉVALO
Br. SAMUEL SAMAMÉ VIDAURRE

ASESOR:
Dr. ARMANDO FIGUEROA SÁNCHEZ

LIMA, PERÚ 2018

DEDICATORIA

A mi hijo, por ser mi fuente energía y razón de superación, porque todos los días me enseñan a ser mejor persona.

Seminario Arévalo Freddy

Les dedico el presente trabajo a Dios, a mis hijos que son la razón y mi fuente de energía, a mis padres y a la memoria de mi abuelo (Q.E.P.D), por su visión de verme cada día mejor profesionalmente.

Samamé Vidaurre Samuel

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, en especial a mis padres, quienes hasta ahora me guían en los momentos más difíciles de mi vida, a Dios por cuidar de mi familia y darme las fuerzas para seguir el camino de superación y ser cada día una mejor persona.

Seminario Arévalo Freddy

A mi compañera de vida, por su apoyo incondicional y a mi madre querida por sus enseñanzas y el gran esfuerzo que hacen día a día.

Samamé Vidaurre Samuel

ÍNDICE DE CONTENIDO

| PORTADA | i |
|---|-----|
| DEDICATORIA | ii |
| AGRADECIMIENTOS | iii |
| ÍNDICE DE CONTENIDO | iv |
| ÍNDICE DE TABLAS | ix |
| ÍNDICE DE FIGURAS | xi |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | xii |
| RESUMEN | xiv |
| ABSTRACT | xv |
| INTRODUCCIÓN | 16 |
| CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO | 23 |
| 1.1 Antecedentes de la Investigación | 23 |
| 1.2 Bases Teóricas | 40 |
| 1.2.1. Recaudación tributaria | 40 |
| 1.2.2. Recaudación: Impuestos como instrumentos de desarrollo | 42 |
| 1.2.3. Distribución de Renta | 45 |
| 1.2.4. Tributación y crecimiento | 46 |
| 1.2.5 Desarrollo Local | 47 |
| 1.2.6 Características del desarrollo local | 48 |
| 1.2.7 Dimensiones del desarrollo local | 50 |
| 1.3. Definiciones de Términos Básicos | 52 |
| CAPÍTULO II PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES | 554 |
| CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 57 |
| 3.1 Diseño Metodológico | 57 |

| 3.2 Diseño Muestral | 58 |
|--|----------------|
| 3.2.1 Población | 58 |
| 3.2.2 Muestra | 58 |
| 3.3 Técnicas de Recolección de Datos | 60 |
| 3.4 Técnicas de Gestión y Estadísticas para el Procesamiento de la Informa | ación |
| | 60 |
| 3.5 Aspectos Éticos | 60 |
| CAPÍTULO IV RESULTADOS | 61 |
| 4.1 Recaudación tributaria 2010-2017 | 61 |
| 4.1.1 Recaudación tributaria predial 2010-2017 | 31 |
| 4.1.2 Recaudación tributaria por alcabala 2010-2017 | 33 |
| 4.1.3 Recaudación tributaria por impuesto vehicular 2010-2017 6 | 34 |
| 4.1.4 Recaudación tributaria por arbitrios 2010-2017 | 35 |
| 4.1.5 Recaudaciones tributarias general 2010-2017 | 36 |
| 4.1.6 Recaudación predial y morosidad 2011-2017 | 3 7 |
| 4.2 Deuda predial y morosidad 2011-2017. | 69 |
| 4.3- Contribuyentes y recaudación predial 2010-2017. | 71 |
| 4.4 Desarrollo social local de Moyobamba | 72 |
| 4.4.1 Ejecución de los proyectos de saneamiento | 72 |
| 4.4.2 Cumplimiento de campañas de salud de la municipalidad | 73 |
| 4.4.3 Apoyo de la municipalidad para las actividades educativas, o | omo |
| vacaciones útiles, becas educativas y recreaciones entre otras | 74 |
| 4.4.4 Seguridad ciudadana garantizada por la municipalidad | 75 |
| 4.4.5 Garantía y promoción del respeto sin importar la raza, cond | ición |
| económica, física, religión u opción sexual, en la localidad | 76 |
| | |

| 4.5 Desarrollo económico local de Moyobamba77 |
|--|
| 4.5.1 Promoción de la siembra y producción de productos agrícolas en la |
| localidad, por parte de la municipalidad |
| 4.5.2 Promoción de ferias ganaderas en la localidad |
| 4.5.3 Promoción del turismo permanentemente en la localidad 80 |
| 4.5.4 Participación de los artesanos en las ferias artesanales de la localidad, |
| organizadas por la municipalidad |
| 4.6 Desarrollo ambiental local de Moyobamba82 |
| 4.6.1 Promoción de la educación ambiental en los colegios y juntas vecinales |
| |
| 4.6.2 Ejecución de proyectos de mejora para los parques y jardines 83 |
| 4.6.3 Promoción de la creación, y mejora de viveros en la localidad 84 |
| 4.6.4 Promoción del uso de los baños termales con los que cuenta la localidad. |
| |
| 4.7 Desarrollo de infraestructura local de Moyobamba86 |
| 4.7.1 Intervención de la municipalidad en la mejora de las carreteras, y vías de |
| comunicación en la localidad |
| 4.7.2 Mejoramiento, y pavimentación de las calles por parte de la municipalidad |
| |
| 4.8. Recaudación tributaria de los contribuyentes y su incidencia en el desarrollo |
| local de la provincia de Moyobamba89 |
| 4.9 Recaudación tributaria de los contribuyentes y su incidencia en el desarrollo |
| social de la provincia de Moyobamba90 |
| 4.10 Recaudación tributaria de los contribuyentes y su incidencia en el desarrollo |
| económico de la provincia de Moyobamba91 |

| 4.11 Recaudación tributaria de los contribuyentes y su incidencia en el desarro | ollo |
|---|------|
| ambiental de la provincia de Moyobamba | .92 |
| 4.12 Recaudación tributaria de los contribuyentes y su incidencia en el desarro | ollo |
| de infraestructura de la provincia de Moyobamba | .93 |
| CAPÍTULO V DISCUSIÓN | .95 |
| CONCLUSIONES1 | 00 |
| RECOMENDACIONES1 | 02 |
| FUENTES DE INFORMACIÓN1 | 04 |
| ANEXO 1. GUÍA DE OBSERVACIÓN DE DATOS1 | 09 |
| ANEXO 2 – CUESTIONARIO DE DESARROLLO LOCAL1 | 10 |
| ANEXO 3 – VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS1 | 12 |
| ANEXO 4 – VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS (Continuación)1 | 13 |
| ANEXO 5 – VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS (Continuación)1 | 14 |
| ANEXO 6 – BASE DE DATOS – RECAUDACIÓN TRIBUTARIA1 | 15 |
| ANEXO 7 – BASE DE DATOS – DESARROLLO LOCAL1 | 16 |
| ANEXO 8 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)1 | 17 |
| ANEXO 9 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)1 | 18 |
| ANEXO 10 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)1 | 19 |
| ANEXO 11 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)1 | 20 |
| ANEXO 12 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)1 | 21 |
| ANEXO 13 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)1 | 22 |
| ANEXO 14 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)1 | 23 |
| ANEXO 15 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)1 | 24 |
| ANEXO 16 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)1 | 25 |
| ANEXO 17 – BASE DE DATOS - DESARBOLLO LOCAL (Continuación)1 | 26 |

| ANEXO 18 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)1 | 27 |
|---|----|
| ANEXO 19 - BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)1 | 28 |
| ANEXO 20 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)1 | 29 |

ÍNDICE DE TABLAS

| Tabla 1 Recaudación Tributaria predial 2010-2017 | 62 |
|--|------|
| Tabla 2 Recaudación tributaria por alcabala 2010-2017 | 63 |
| Tabla 3 Recaudación tributaria por impuesto vehicular 2010-2017 | 64 |
| Tabla 4 Recaudación por arbitrios 2010-2017 | 65 |
| Tabla 5 Recaudaciones tributarias 2010-2017 | 66 |
| Tabla 6 Recaudación predial y morosidad 2010-2017 | 68 |
| Tabla 7 Deuda predial y morosidad 2010-2017 | 69 |
| Tabla 8 Contribuyentes y recaudación predial 2010-2017 | 71 |
| Tabla 9 Se logra ejecutar los proyectos de saneamiento | 72 |
| Tabla 10 Usted diría que se cumplen las campañas de salud en la municipali | idad |
| | 73 |
| Tabla 11 Siente el apoyo de la municipalidad para las actividades educativas, co | omo |
| vacaciones útiles, becas educativas y recreaciones entre otras | 74 |
| Tabla 12 La municipalidad garantiza la seguridad ciudadana | 75 |
| Tabla 13 En la localidad se garantiza y promueve el respeto sin importar la ra | aza, |
| condición económica, física, religión u opción sexual | 76 |
| Tabla 14 La municipalidad promueve la siembra y producción de produc | ctos |
| agrícolas en la localidad | 78 |
| Tabla 15 La municipalidad promueve ferias ganaderas en la localidad | 79 |
| Tabla 16 La municipalidad promueve el turismo permanentemente en la localid | dad. |
| | 80 |
| Tabla 17 Los artesanos participan en las ferias artesanales de la localid | dad, |
| organizadas por la municipalidad | 81 |

| Tabla 18 La municipalidad promueve la educación ambiental en los colegios y |
|---|
| juntas vecinales82 |
| Tabla 19 La municipalidad ejecuta permanentemente proyectos de mejora para los |
| parques y jardines83 |
| Tabla 20 La municipalidad promueve la creación y mejora de viveros en la localidad |
| 84 |
| Tabla 21 La municipalidad promueve el uso de los baños termales con los que |
| cuenta la localidad85 |
| Tabla 22 Las carreteras y vías de comunicación se mejoran en la localidad, con |
| intervención de la municipalidad86 |
| Tabla 23 Las calles son mejoradas y pavimentadas por la municipalidad87 |
| Tabla 24 Logros de Desarrollo Local89 |
| Tabla 25 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo local89 |
| Tabla 26 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo social90 |
| Tabla 27 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo económico91 |
| Tabla 28 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo ambiental92 |
| Tabla 29 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo de infraestructura |
| 93 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| Figura 1- Recaudación de la municipalidad de Moyobamba 2011 - 201619 |
|--|
| Figura 2 tamaño y financiamiento del gasto del gobierno subnacional, américa |
| atina, 2000-09 (porcentaje del pib)43 |
| Figura 3 tamaño y financiamiento del gasto del gobierno subnacional, regiones |
| seleccionadas, 2009 (porcentaje del pib)43 |
| Figura 4 – Composición de los ingresos de los gobiernos subnacionales, América |
| Latina, 2000-09 (porcentaje)44 |
| Figura 5 Matriz de operacionalización de variables56 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| Gráfico 1 Recaudación Tributaria predial 2010-201762 |
|---|
| Gráfico 2 Recaudación tributaria por alcabala 2010-201763 |
| Gráfico 3 Recaudación tributaria por impuesto vehicular 2010-201765 |
| Gráfico 4 Recaudación por arbitrios 2010-201766 |
| Gráfico 5 Recaudaciones tributarias 2010-201767 |
| Gráfico 6 Recaudación predial y morosidad 2010-201768 |
| Gráfico 7 Deuda predial y morosidad 2010-201770 |
| Gráfico 8 Deuda predial y morosidad 201770 |
| Gráfico 9 Contribuyentes y recaudación predial 2010-201771 |
| Gráfico 10 Se logra ejecutar los proyectos de saneamiento73 |
| Gráfico 11 Usted diría que se cumplen con campañas de salud de la municipalidad. |
| 74 |
| Gráfico 12 Siente el apoyo de la municipalidad para las actividades educativas, |
| como vacaciones útiles, becas educativas y recreaciones entre otras75 |
| Gráfico 13 La municipalidad garantiza la seguridad ciudadana76 |
| Gráfico 14 En la localidad se garantiza y promueve el respeto sin importar la raza, |
| condición económica, física, religión u opción sexual77 |
| Gráfico 15 La municipalidad promueve la siembra y producción de productos |
| agrícolas en la localidad78 |
| Gráfico 16 La municipalidad promueve ferias ganaderas en la localidad79 |
| Gráfico 17 La municipalidad promueve el turismo permanentemente en la localidad. |
| 80 |
| Gráfico 18 Los artesanos participan en las ferias artesanales de la localidad, |
| organizadas por la municipalidad 81 |

| Grafico 19 La municipalidad promueve la educación ambiental en los colegios y |
|---|
| juntas vecinales82 |
| Gráfico 20 La municipalidad ejecuta permanentemente proyectos de mejora para |
| los parques y jardines83 |
| Gráfico 21 La municipalidad promueve la creación y mejora de viveros en la |
| localidad84 |
| Gráfico 22 La municipalidad promueve el uso de los baños termales con los que |
| cuenta la localidad85 |
| Gráfico 23 Las carreteras y vías de comunicación se mejoran en la localidad, con |
| intervención de la municipalidad87 |
| Gráfico 24 Las calles son mejoradas y pavimentadas por la municipalidad88 |
| Gráfico 25 Recaudación tributaria y logros de Desarrollo Local90 |
| Gráfico 26 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo social91 |
| Gráfico 27 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo económico92 |
| Gráfico 28 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo ambiental93 |
| Gráfico 29 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo de infraestructura |
| 94 |

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo, determinar cómo la recaudación

tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo local de la provincia de

Moyobamba, es una investigación de tipo no experimental, transeccional, de diseño

explicativo. La muestra de datos de recaudación tributaria, estuvo constituida por

los indicadores de impuesto predial, impuesto vehicular, impuesto alcabala, y los

arbitrios municipales. La muestra para la evaluación de desarrollo local estuvo

constituida por 165 ciudadanos de la municipalidad. Entre los resultados se tiene

que: la deuda predial que se viene presentando en la Municipalidad de Moyobamba,

se incrementa año tras año desde el 2011, con 9,959,334, hasta llegar al 2017 con

24,667,334, pero a su vez la morosidad, que paso de 1,887,907, del año 2011 a

10,327,117, en el año 2017, representando el 42% de la deuda predial. El 56% de

los ciudadanos manifestaron casi nunca y nunca la municipalidad promueve ferias

ganaderas en la localidad, mientras que el 29% indicaron que a veces las

promueven. Por otro lado, el 61% de los ciudadanos de Moyobamba manifestaron

que casi siempre y siempre la municipalidad ejecuta permanentemente proyectos

de mejora para los parques y jardines, y el otro 34% indico que a veces. Para

finalizar, en los logros de desarrollo local, se encontró que, el 69% expresó que casi

siempre-siempre, se logra el desarrollo local, mientras que para el 31% de los

contribuyentes, nunca, casi nunca, y algunas veces, se logra el desarrollo local.

Palabras claves: Recaudación tributaria, Morosidad, Desarrollo local.

xiv

ABSTRACT

The objective of this research was to determine how the tax collection of taxpavers

affects the local development of the province of Moyobamba, it is a non-

experimental, transectional, explanatory design research. The sample of data of tax

collection, was constituted by the indicators of property tax, vehicle tax, alcabala

tax, and municipal taxes. The sample for the evaluation of local development was

constituted by 165 citizens of the municipality. Among the results we have that: the

property debt that is presented in the Municipality of Moyobamba, increases year

after year since 2011, with 9,959,334, until reaching 2017 with 24,667,334, but in

turn the delinquency, which went from 1,887,907, from the year 2011 to 10,327,117,

in the year 2017, representing 42% of the property debt. 56% of citizens said almost

never and never the municipality promotes livestock fairs in the town, while 29%

indicated that sometimes promote them. On the other hand, 61% of the citizens of

Moyobamba said that almost always and always the municipality permanently runs

improvement projects for parks and gardens, and the other 34% indicated that

sometimes. To conclude, in the achievements of local development, it was found

that, 69% said that local development is almost always achieved, while for 31% of

the taxpayers, never, almost never, and sometimes, it is achieve local development.

Keywords: Tax collection, delinquency, local development.

χV

INTRODUCCIÓN

Descripción de la Situación Problemática

De acuerdo a (Robles & Ruíz, 2009), en su artículo, "Una aproximación al concepto de tributo" sostienen que:

"La sociedad tiene ciertas necesidades que deben ser atendidas por el Estado. Entre estas necesidades se requiere unas Fuerzas Armadas para proteger las fronteras del territorio nacional, de igual manera, es necesario un sistema de administración de justicia (Poder Judicial). Todas estas actividades estatales necesitan financiamiento. Es por ello que el Estado requiere obtener dinero para llevar adelante las obras y servicios públicos.

Debemos considerar que en la economía de mercado el sector privado, compuesto por las familias y empresas, genera riqueza económica y obtiene ingresos. Los trabajadores prestan sus servicios a cambio de un salario, las empresas ofrecen bienes y servicios a cambio de una retribución económica.

Parte de los ingresos que son obtenidos por las personas naturales y empresas se transfieren al Estado, mediante el pago periódico de tributos.

Los ingresos tributarios constituyen la principal fuente de financiamiento de la actividad estatal. En el Perú, los ingresos tributarios 1 bordean el 80% de los ingresos totales del Fisco".

(Ruíz, Ayvar, Castillo, & Allauca, 2012), en su investigación denominada "Estrategias adecuadas para incrementar la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz – Perú 2008-2010", sostienen que:

"La Municipalidad no ha diseñado políticas claras que incrementen la recaudación tributaria, esto indica la falta de voluntad de las autoridades, pues solo esperan la transferencia del gobierno central para afrontar los gastos que ocasiona la gerencia de administración tributaria, el personal no controla ni administra su tiempo y desconocen temas del área que están encargados, cuentan con computadoras no óptimas, la red es lenta, en cuanto al aspecto financiero es escaso, como consecuencia del gasto que genera la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas en relación a lo que recauda".

De la misma manera, (Agencia Peruana de Noticias, 2014), en su artículo "Perú fortalecerá gobiernos locales para incrementar ingresos municipales", mencionó que:

"El Ministerio de Economía y Finanzas apoyará el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las municipalidades distritales y provinciales, a fin de garantizar una mayor recaudación subnacional implementando tecnologías de la información y cambios normativos para optimizar, entre otros, el Impuesto Predial, el Impuesto de Alcabala e Impuesto al Patrimonio Vehicular; con la finalidad de permitir el fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales sin afectar la equidad del sistema tributario".

El gran problema que tienen la mayoría de municipalidades en el Perú es que las dependencias de Rentas no se esfuerzan por conseguir los instrumentos de recaudación más idóneos para poder hacer frente a las necesidades que demanda la comunidad, sino que se sienten esperanzados a las transferencias del gobierno central mediante el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) en adelante, para recién cubrir aquellos servicios públicos surgidos de las necesidades en colectividad.

Por otro lado, no existen estudios que relacionen la recaudación tributaria, con el desarrollo local, en la perspectiva de las autoridades locales y distritales, como es el caso de Moyobamba, en la que se ha notado como se puede observar en el cuadro 1 y figura 1 la recaudación tributaria es casi la misma en los últimos 6 años, mientras que, la morosidad se ha incrementado en 375%.

Cuadro 1 - Serie histórica de la base tributaria y morosidad de la municipalidad de Moyobamba

| AÑO | TOTAL DE RECAUDACIÓN | MOROSIDAD |
|------|-------------------------|------------------|
| 2011 | S/. 517,845.94 | S/. 1,887,906.97 |
| 2012 | S/. 462,655.93 | S/. 2,509,018.16 |
| 2013 | S/. 589,573.83 | S/. 3,329,296.55 |
| 2014 | S/. 474,223.59 | S/. 4,317,720.70 |
| 2015 | S/. 528,260.55 | S/. 6,284,046.27 |
| 2016 | S/. 514,049.56 | S/. 8,986,168.73 |

Fuente: Gerencia de administración tributaria

Elaboración: Propia

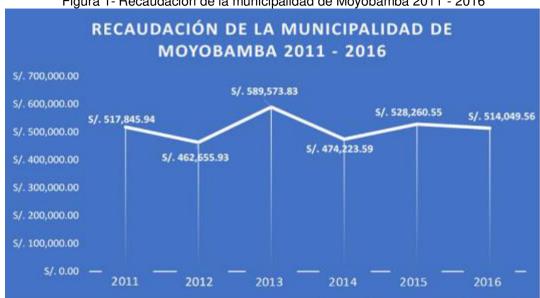


Figura 1- Recaudación de la municipalidad de Moyobamba 2011 - 2016

Fuente: Gerencia de administración tributaria

Elaboración: Propia

Como se puede apreciar en el cuadro 1 y figura 1, la recaudación tributaria del año 2016 es similar a la del año 2011 mientras que, la morosidad se ha incrementado en 376%, es decir, casi 4 veces respecto al año 2011, esto podría significar un efecto inadecuado para el desarrollo local. La observación de la data histórica de estos dos indicadores nos lleva a realizar la presente investigación.

A continuación, se formulan los problemas de la presente investigación:

Formulación del Problema

Problema General

PG. ¿Cómo la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo local de la provincia de Moyobamba, 2010-2018?

El problema de la investigación se centra en dos variables:

A continuación, se mencionan los siguientes problemas específicos de la investigación.

Problemas Específicos

- **PE1.-** ¿Cómo la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo económico de la provincial de Moyobamba, 2010-2018?
- **PE2.-** ¿Cómo la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo social en la población de la provincia de Moyobamba, 2010-2018?
- **PE3.-** ¿Cómo la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo ambiental en la población de la de la provincia de Moyobamba, 2010-2018?
- **PE4.-** ¿Cómo la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo de infraestructura de la provincia de Moyobamba, 2010-2018?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

OG. - Determinar cómo la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo local de la provincia de Moyobamba, 2010-2018.

Objetivos Específicos

- **OE1.-** Establecer cómo la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo económico en la población de la provincia de Moyobamba, 2010-2018.
- **OE2.-** Explicar cómo la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo social en la población de la provincia de Moyobamba, 2010-2018.
- **OE3.-** Especificar cómo la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo ambiental en la población de la provincia de Moyobamba, 2010-2018.
- **OE4.-** Establecer cómo la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo de infraestructura en la población de la provincia de Moyobamba, 2010-2018.

Importancia de la Investigación

El presente Trabajo de Investigación permitirá aportar a grandes rasgos los siguientes nuevos conocimientos:

- La recaudación tributaria de forma global, obtenida por la municipalidad provincial de Moyobamba, de los periodos 2010-2017.
- La recaudación tributaria de forma específica, en el período 2010-2017 de:
- a) Impuesto Predial.
- b) Impuesto de Alcabala.
- c) Impuesto al Patrimonio Vehicular.
- d) Arbitrios Municipales
- El desarrollo local
- La asociación entre la recaudación tributaria y el nivel de desarrollo local de la provincia de Moyobamba.

De los resultados que se obtengan es posible aportar con recomendaciones, que permitan mejorar la recaudación tributaria de los contribuyentes en la población de la provincia de Moyobamba, recomendaciones orientadas a la mejora del desarrollo local y a la mejora de la gestión pública de la municipalidad de la provincia de Moyobamba. Es decir, de resultar el procedimiento metodológico para la recolección de datos en el estudio de la realidad, que se pretende investigar; podría ser aplicado en otros estudios similares. Es por ello que el presente trabajo de investigación tiene una implicancia práctica y otra de relevancia social, que a continuación se indican:

La implicancia práctica se evidencia, porque ayudaría a resolver el problema de la recaudación tributaria, que subsisten en las municipalidades del Perú.

La relevancia social se expresa en el presente trabajo de investigación porque los resultados, beneficiarán a los contribuyentes en el desarrollo local de la provincia de Moyobamba, en los aspectos social, económico, y ambiental, básicamente.

El presente trabajo de investigación cuenta con viabilidad económica, administrativa además de viabilidad técnica, que se evidencia porque uno de los investigadores es contribuyente y reside en la provincia de Moyobamba, siendo posible la obtención de los datos para el análisis de las variables contenidas en la presente investigación.

La estructura de la presente investigación está compuesta de la siguiente manera: En el capítulo I, se presenta los principales antecedentes, relacionadas con la presente investigación y las variables de estudios, así mismo se expone las bases teóricas referidas a la recaudación tributaria, y el desarrollo local.

En el capítulo II, se expone las preguntas y operacionalización de la presente investigación, con la descripción de las variables de operacionalización y sus dimensiones.

En el capítulo III, se presenta la metodología de la investigación, así mismo se presenta el diseño metodológico y diseño muestral calculando el estudio de la población y muestra, así mismo se muestran las técnicas de recolección de datos, las técnicas de gestión y las estadísticas para el procesamiento de la información, y los aspectos éticos.

En el capítulo IV, se expondrán los resultados encontrados en la investigación realizada, de acuerdo a los objetivos de la investigación.

En el capítulo V, se analizan los resultados encontrados comprándolos con los otros investigadores en temas similares

Posteriormente se exponen las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de la Investigación

Internacionales

Según la investigación de (Alonzo & Delgado, 2017), titulada "La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte y su impacto en el desarrollo económico del cantón", en Ecuador, sostiene que:

"La investigación tuvo como objetivo, Analizar el impacto de la recaudación tributaria en el desarrollo económico del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Rocafuerte. El tipo investigación fue, investigación Exploratoria, se efectúa normalmente cuando el objetivo a examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Este tipo de investigación fue utilizada para diagnosticar la problemática encontrada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rocafuerte, reconociendo cual es la deficiencia en la recaudación tributaria e incumplimiento de pagos de los sujetos pasivos que son considerados como ingresos fiscales dentro del organismo autónomo. Las técnicas aplicadas para la recolección de datos se formularon a través de encuestas y entrevistas tanto a usuarios como a personas que laboran dentro de la municipalidad del cantón Rocafuerte, información que permite facilitar la investigación con datos precisos que garantizan la calidad, veracidad y confiabilidad. La estructura de gastos que mantiene el GAD Municipal del cantón Rocafuerte es sana, en tanto el 80% de los gastos se destinan a la inversión, es decir a la ejecución de obras en beneficio de los habitantes del cantón, sin embargo la baja recaudación tributaria significa en la estructura de ingresos que el presupuesto municipal es financiado mayormente por las asignaciones del Gobierno Central y los préstamos con la banca pública o privada y organismos colaterales de préstamos, lo que no es saludable, dado que las fuentes corrientes de autogestión deberían superar el 60% del total de ingresos para evitar desbalances en la cobertura de gastos corrientes y la liquidación de las cuentas de inversión y préstamos."

Según, (Torrealba, 2014, pág. 13), dentro de su estudio, "Visión general del sistema tributario municipal", en Costa Rica, en el capítulo, "Análisis general del sistema tributario municipal costarricense a la luz de los principios de la hacienda pública local", indica que:

"Parte de la hipótesis de que en casi todas las discusiones que se han tenido históricamente en torno al problema de financiamiento de las municipalidades en Costa Rica, que se han traducido en las distintas leyes que han regulado la materia, incluyendo las actualmente vigentes, o en pronunciamientos de nuestros tribunales y otros entes administrativos, ha estado ausente el bagaje de conocimiento humano acumulado internacionalmente en este campo, y que se conoce bajo el nombre de teoría del federalismo fiscal. Por ello, intentaron plantear un análisis basado en esta teoría y en los principios que la informan. A nivel muy general, dice que las funciones clásicas de la Hacienda Pública — asignación, redistribución y estabilización- deben ser distribuidas adecuadamente entre el Estado y los entes subcentrales.... En esta dirección, es menester abordar algunos temas centrales que deberían ser abordados en una Ley General de Tributación Municipal o Código

Tributario Municipal, si se quiere: mejor regulación de las tasas (distinción con servicios públicos, exclusión de servicios indivisibles y su adaptación como impuestos asignativos, cuantificación de las tasas, devengo, aspectos procedimentales), regulación de las contribuciones especiales (hecho generador, sujeto pasivo, base imponible, cuota devengo, colaboración ciudadana, regulación de la "Ordenanza fiscal" como norma que pone en vigencia tasas, contribuciones especiales, regula impuestos aprobados en la propia Ley o Código".

Según, (Cárdenas & Mercer-Blackman, 2005, págs. 13-14), en su investigación, "El sistema tributario colombiano: Impacto sobre la eficiencia y la competitividad", en Colombia, analizan la estructura tributaria colombiana desde una perspectiva comparada, indicando que:

"El propósito central es evaluar la carga tributaria en Colombia con relación a un punto de referencia internacional, que permita obtener conclusiones en términos de la competitividad de las inversiones en el país en comparación con otras economías. Las comparaciones de tasas nominales de los impuestos de renta e IVA son un lugar común en el debate sobre esta materia en el país. En contraste, poco se sabe acerca de la tributación efectiva, que incluye simultáneamente diferentes tipos de impuestos (nacionales y territoriales), así como la amplia gama de beneficios tributarios existentes en el país. El cálculo de las tasas marginales efectivas, discriminadas por sector económico, es uno de los principales aportes de este trabajo.

En síntesis, el sistema tributario colombiano se caracteriza por constantes cambios que producen inestabilidad para contribuyentes,

complejidad para su interpretación, e inequidad, sobre todo con relación al tratamiento de los diferentes sectores. Se requiere una reforma integral, en aras de mayor simplicidad y equidad, sin afectar de forma importante los ingresos tributarios totales. Cambios en esta dirección deben contribuir a reducir la informalidad e incrementar la competitividad de la economía. Consideramos que este es el principal cuello de botella que hoy por hoy impide un comportamiento más dinámico de la inversión, el empleo y, por tanto, el crecimiento económico".

Nacionales

(Flores & Sánchez, 2016, pág. 5) en su tesis: "Análisis de los instrumentos legales utilizados por el departamento de rentas y su relación con la recaudación tributaria en la Municipalidad distrital de La Victoria, 2014", sostienen que:

"La investigación tuvo como objetivo general realizar un análisis de los Instrumentos Legales utilizados por el departamento de rentas y su relación con la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de La Victoria y como objetivos específicos el analizar las normas, reglamentos y disposiciones internas utilizadas por el departamento de rentas para la recaudación y cobranza coactiva, identificar las actividades que desempeñan los funcionarios y su relevancia en materia recaudatoria, comparar el desempeño fiscal de la recaudación de tributos municipales durante los tres últimos años y determinar la tendencia de mora de contribuyentes durante los tres últimos años. Se concluyó que los instrumentos legales de recaudación tributaria municipal no se aplican correctamente en todos sus alcances como parte de la responsabilidad de los funcionarios del departamento de rentas, en lo concerniente a

plazos, actualización del padrón y uso del sistema financieros. Y en relación a los instrumentos legales coactivos no se sigue el debido proceso y accionar indicado en la normativa aplicable, diluyendo la actuación de los ejecutores coactivos en el cobro coercitivo".

(Moreno, 2014, pág. 121), en su artículo titulado "La recaudación del impuesto predial para el desarrollo sostenible. Provincia de santa Chimbote 2012", sostiene que:

"La investigación se realizó dada la necesidad de conocer el comportamiento de la recaudación del Impuesto Predial y sobre todo conocer los factores que impulsan el cumplimiento, con el propósito de describir la influencia de este impuesto en el desarrollo sostenible de la Provincia. El objetivo general propuesto fue, Determinar los factores que influyen en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial del Santa para el desarrollo sostenible de la Provincia de Santa – Chimbote. Período 2012. El diseño de investigación aplicado fue no experimental y se utilizó la técnica de revisión documental y bibliográfica, así como el nivel de la investigación es descriptivo explicativo. Entre los resultados obtenidos en esta investigación se tiene que, según fuentes de la Municipalidad Provincial del Santa - Chimbote, en el año 2012 la base tributaria del impuesto predial fue de 39 576 contribuyentes. La recaudación efectiva anual del impuesto predial ha alcanzado el monto total de S/. 8'626,987.00, de los cuales el 66.91% lo aportan los grandes contribuyentes con un monto de S/. 5 771 910.00; mientras que los medianos y pequeños contribuyentes han aportado S/. 2 855 077.00 que significa el 33.09 % de la recaudación total. Finalmente se presentó una serie de conclusiones, donde se destacan las siguientes: El comportamiento responsable mostrado por los grandes contribuyentes del Impuesto Predial, se debe a la influencia del ejercicio de sus propias actividades económicas, el 98% de la base tributaria del Impuesto Predial está conformado por medianos y pequeños contribuyentes, en tanto que los grandes contribuyentes apenas se acercan al 2%. El nivel de morosidad respecto al pago del Impuesto Predial es alto; está en el orden del 40%, precisamente de los medianos y pequeños contribuyentes".

(Alcantara, 2010, pág. 10), en su investigación "Centralización de las Decisiones Administrativas en el Despacho de la Gerencia Municipal y Alcaldía en Relación a la Toma de Decisiones de la Gerencia de Rentas para el Cumplimiento de las Normas Tributarias Municipales de la Municipalidad Provincial de Tumbes 2005-2009", indican que:

"La investigación tuvo como problema de estudio: ¿Qué relación existe entre la centralización de las decisiones administrativas en el Despacho de la Gerencia Municipal y Alcaldía en la toma de decisiones de la Gerencia de Rentas para el cumplimiento de las normas tributarias municipales?, y como objeto la centralización de las decisiones. Se buscó datos empíricos, recogidos en entrevistas al alcalde, Gerente Municipal, Gerente de Rentas y cuestionarios a los subgerentes de la Gerencia de Rentas y usuarios que acuden a dicha Gerencia a realizar trámites de tributos por los diferentes conceptos establecidos en la Ley. También el análisis de los documentos de gestión, actos resolutivos y del marco legal que comprende su funcionamiento. Se constató que las

funciones de la Gerencia de Rentas están condicionadas por el intervencionismo del alcalde y del Gerente Municipal, a través de las resoluciones, que obstaculizan la toma de decisiones y el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de trabajo. En cuanto, a los instrumentos de recojo de información de los usuarios como funcionarios, denotan que éstos perciben su actuación de manera deficiente. La tesis buscó establecer una lógica de conocimiento, dado por el marco teórico, los métodos e instrumentos utilizados, los datos empíricos, el análisis y discusión de resultados; hecho que permite arribar a una propuesta de cuáles deben ser los procedimientos a seguir para designar al funcionario que dirija la Gerencia de Rentas, siendo el concurso público de méritos".

(Contreras, 2015, págs. 8-9), en su trabajo de investigación, titulado "Evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Paucarcolla, de la provincia de Puno en el departamento de Puno del Perú, periodos 2012 - 2013", indica que:

"El objeto principal del trabajo de investigación fue evaluar la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla para el logro de metas Institucionales, para ello se utilizaron los Estados Presupuestarios, las Evaluaciones Presupuestarias y se ha realizado una contrastación con sus Presupuestos Programados y Ejecutados de los periodos en estudio. En la evaluación de los objetivos, se utilizaron los métodos: deductivo, descriptivo, analítico y comparativo, los cuales nos ha permitido evaluar la problemática de la entidad en estudio, que se ha extraído en base a sus Estados Presupuestarios, Evaluaciones

Presupuestarias, Presupuesto Institucional de Apertura y las informaciones recopiladas de la misma fuente. La ejecución de ingresos tiene reflejo positivo en el cumplimiento de las metas Institucionales. El presupuesto de gastos según las Fuentes de Financiamiento y las Actividades y Proyectos de Inversión para los periodos en estudio no se llegó a ejecutar en un 100%. En el año 2012, el Presupuesto de Gastos mostro el indicador de Eficacia del 0.77 de Ejecución Presupuestal de Gastos Programado. En el año 2013, el Presupuesto de Gastos mostro el indicador de eficacia del 0.86 de Ejecución Presupuestal de Gastos Programado. La inadecuada Ejecución Presupuestal de Gastos es la causa para el incumplimiento de metas presupuestales en beneficio del distrito de Paucarcolla".

(Quispe, 2015, págs. 6-7), en su trabajo de investigación titulado "Evaluación de la ejecución de obras por la modalidad de administración directa y su incidencia en la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Asillo, periodos 2013 – 2014", ubicado en la provincia de Azángaro en el departamento peruano de Puno, indica que:

"Tiene como objetivo, analizar y evaluar las causas que dificultan el proceso de liquidación financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Asillo en materia de estudio. Muchas de las obras ejecutadas por las Municipalidad Distrital de Asillo; no son liquidadas en su oportunidad. Así mismo, se tomó como muestra 06 obras en total, las cuales cuentan con la mayor condición disponible para su análisis e investigación, observando que varias de las obras no fueron liquidadas en su

oportunidad, es por ello que no fueron transferidas a su tiempo de la Cuenta Construcciones en Curso a la Cuenta Infraestructura Pública. De acuerdo al desarrollo de este trabajo de investigación los resultados obtenidos han arribado a las siguientes conclusiones: La Municipalidad Distrital de Asillo en materia de estudio, no cuentan con un proceso adecuado y óptimo de liquidación de obras; debido a la carencia de normatividad especifica actualizada para el proceso de liquidación de obras, a pesar que se cuenta con la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG;El expediente técnico no es concordante con el presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado, así mismo la carencia documentaria dificulta el proceso de liquidación de obras por administración directa lo cual repercute en la inoportuna Activación de Obras en la Cuenta Infraestructura Pública; Resulta necesario la implementación de un modelo de liquidación de obra adecuado, que responda a los criterios exigidos durante la liquidación de obras por modalidad de Administración Directa".

Según, (Yman & Ynfante, 2016, pág. 10), en su investigación titulada: "Programa de difusión tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes", indican que:

"La investigación es de tipo es descriptiva— explicativa y el diseño es cuasi - experimental de pre y post test aplicado a una muestra de 33 comerciantes del mercado modelo de Tumbes. Su objetivo principal es, determinar como el programa de difusión tributaria incide en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes. Otra de las importantes consecuencias que la evasión fiscal trae consigo, y que

los ciudadanos pueden palpar cotidianamente, es la falta de infraestructura en los distintos sectores, como son: las carreteras, hospitales, escuelas, instituciones públicas, etc., lo que propicia que los ciudadanos no tengan la calidad de vida que podrían tener si el Estado contará con los recursos suficientes y con la correcta administración de los mismos. El cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes es un elemento fundamental para la recaudación de impuestos y depende principalmente de la cultura tributaria y del grado de aceptación del sistema tributario, para ello es necesario que todos los ciudadanos de un país posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto el estado los debe devolver prestando servicios públicos".

Según, (Tributemos, 2001), en su artículo, "El cumplimiento voluntario es la voz" indican que:

"Uno de los problemas que ha limitado las posibilidades de desarrollo de nuestra economía ha sido la tendencia al desequilibrio fiscal; es decir, los gastos del Estado han sido mayores que sus ingresos. Por ello, la recaudación tributaria y el desempeño de los órganos administradores de los impuestos tienen una importancia fundamental para nuestro país. La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) se encarga de administrar los impuestos internos recauda aproximadamente 72% ingresos, el de los mientras que

Superintendencia Nacional de Aduanas (ADUANAS), contribuye con cerca del 26%.

Entonces, del éxito que tengan estas instituciones en sus respectivas labores dependerá que podamos tener mejor educación con escuelas bien equipadas, buenas carreteras, servicios de salud adecuados, administración de justicia eficiente y mayor seguridad interna y externa, entre otras cosas.

En este orden de ideas, un elemento clave para lograr una mayor recaudación es el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos. Para ello es necesario que las personas asuman la tributación como un compromiso que forma parte de sus deberes y derechos como ciudadanos integrantes de una comunidad, como agentes activos del proceso y no en forma pasiva".

Según, (Raygada, 2012), en su artículo, "Tributos medioambientales", indica que:

"Nuestra normatividad, es muy escasa la regulación sobre tributación medioambiental frente a los desequilibrios medioambientales ocasionados por la alteración nociva del estado natural de un medio como consecuencia de la introducción de un agente totalmente ajeno a ese medio, causando inestabilidad, desorden, daño o malestar en un ecosistema, en un medio físico o en un ser vivo.

Este tema cada vez está tomando fuerza sobre su naturaleza, sus beneficios a la comunidad en su presente y futuro. Tema delicado al ser un punto central en el desarrollo económico, social de las poblaciones, de las comunidades nativas, de los empresarios en nuestro país en la relación con la debida y ordenada explotación de nuestros recursos

naturales renovables y no renovables con repercusiones en las generaciones futuras. Se debe tener presente que una compleja normatividad sobre medioambiente debe enfrentar a la complejidad del aparato administrativo que muchas veces limitan una eficaz protección al tema a tratar. El Perú no ha implementado tributos de tipo ambiental para solucionar eficazmente el tema de la contaminación ambiental con la finalidad de lograr un crecimiento económico sostenible en el país. No es otra cosa que buscar la protección del medio ambiente a través de los medios de control social y las herramientas del derecho administrativo (sanciones administrativas), del derecho tributario (tributos medioambientales) y del derecho penal (sanciones penales)".

(Ñaupa, 2016, págs. 9-10), en su trabajo de investigación titulado: "Incidencia del Control Interno en la ejecución presupuestaria de gastos en la Municipalidad Distrital de Asillo – periodos 2014 y 2015", indica que:

"Tiene como objetivo general, evaluar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestaria de gastos en la Municipalidad Distrital de Asillo. Realizado en la ciudad de Asillo, Provincia de Azángaro y Región Puno. El trabajo de investigación se ejecutó en la Municipalidad del distrito de Asillo, en las oficinas de (oficina de presupuesto, oficina de contabilidad, oficina de tesorería, oficina de recursos humanos y oficina de abastecimiento). Luego de la información obtenida y debidamente sistematizada en dicho sector, los resultados finales fueron los siguientes: Los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Asillo, respecto al control interno y de la ejecución presupuestaria, no implementan adecuadamente el Sistema de Control Interno como se

muestra en el cuadro 01 en los periodos 2014 y 2015 solo el 20% muestra que si tiene conocimiento sobre la aplicación de los proceso de control interno y el 80% no tiene conocimiento sobre la aplicación de los procesos de control interno, por lo que no cumplen con la normatividad y con la experiencia en la Administración Pública. En la ejecución presupuestaria de gastos de la Municipalidad Distrital de Asillo se puede observar lo siguiente, en el periodo 2014 se puede observar que en el ejercicio presupuestal se programó un presupuesto (PIM) de S/14,646,689.00 y se ejecutó S/. 9,919,762.00, que representa el 63.05%. Y en el periodo 2015, se programó un presupuesto (PIM) de S/13,491,176.00, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de S/11,183,351.00 que representa el 82.89%, en lo que se puede ver la incapacidad de gasto el cual incide negativamente en la obtención de matas y objetivos de la institución".

(Inga, 2013, págs. 8-9), en su tesis titulada "El sistema de gestión ambiental local en el distrito de san Borja", señala que:

"El objetivo general: Reconocer el aporte de la gestión de las áreas verdes y la gobernanza ambiental en el mejoramiento ambiental del distrito de San Borja, en el marco de su sistema de gestión ambiental local. Desarrolló la siguiente metodología: con respecto a la variable de gobernanza ambiental: se identificó el grado de participación de los diversos actores en las actividades de gestión ambiental: acciones específicas, formulación de propuestas de políticas locales y participación ciudadana ambiental. Con respecto a la variable de áreas

verdes: se identificó el estado actual de estas, así como el sistema de riego, los tipos de equipamiento, la participación social, el rol del gobierno local y de otros actores locales de la gestión. Se visualizará las áreas verdes a través de un Inventario de gestión ambiental local. En cuanto al procedimiento de recolección de datos para la investigación, se trabajó a partir de dos tipos de fuentes: las fuentes secundarias a) revistas científicas, b) estudios, c) informes, d) páginas webs; y las fuentes primarias: a) entrevistas estructuradas, b) entrevistas semi estructuradas, c) fichas al total de parques reconocidos por el gobierno local (77 en total). Concluyendo así que, la Gobernanza ambiental, no se refleja en su totalidad en el distrito, debido a que existe solo la participación de la Municipalidad y un débil rol de los demás actores, la dinámica interna de la municipalidad para la implementación del sistema de gestión está básicamente dirigida por la Gerencia de Servicios a la ciudad, quienes asumen un rol de sensibilizadores de cuidado de las áreas verdes y reciclaje".

(Quichca, 2014, pág. 6), en su investigación, "Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la municipalidad provincial de huancavelica-2012", señala que:

"En la gestión de una Municipalidad Provincial se elabora su presupuesto teniendo dos fuentes principales: recursos directamente recaudados y recursos que provienen de transferencias del Tesoro Público. Dentro de los recursos directamente recaudados, tenemos a aquellos que se perciben por tributos municipales...El objetivo de esta investigación es fue una visión teórica de los factores de la baja recaudación tributaria en

la Municipalidad Provincial de Huancavelica en el año 2012. Para lo cual se hace un análisis previo acerca de la recaudación tributaria en la oficina de rentas y se recopila un cumulo de información que servirán como base teórica en la presente investigación. Mediante el uso de textos, documentos legales, y otros documentos de fuentes secundaria, se logró obtener información suficiente para poder conocer los factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, estos factores determinantes fueron identificados como: factor cultural, factor social y factor económico".

(Aguilar & Flores, 2016, págs. 9-10), en su tesis titulada "La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de puno periodo 2014", indican que:

"El objetivo fue determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación del impuesto predial, es un estudio que se realizó para determinar el nivel de evasión tributaria, establecer el nivel de conocimiento tributario y determinar el grado de cultura tributaria de los propietarios de los predios de la ciudad de Puno en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias... Se encuesto a 381 propietarios de predios en la jurisdicción de la ciudad de Puno, con el propósito de determinar sus actitudes y el nivel de conocimientos hacia el cumplimiento del pago del impuesto predial. Los resultados del trabajo de campo mostraron que la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial están directamente relacionadas. Se concluyó que la evasión tributaria por parte de los propietarios de predios es producto de la deficiente cultura tributaria, debido a que el 66.74% de propietarios tiene el

comportamiento evasor con el impuesto predial, ya que existe la intención de disminuir o eliminar el pago del impuesto predial, teniendo la conciencia plena de realizar el hecho prohibido, se pierde el beneficio de adquirir un incentivo, incrementos del presupuesto asignado, evidenciando que el alto nivel de evasión tributaria por parte de los propietarios de predios que conforman la jurisdicción de la municipalidad provincial de Puno tiene una incidencia significativa en la recaudación del impuesto predial debido a un deficiente conocimiento y cultura tributaria componente que suscita un bajo nivel de recaudación debido a que la mayoría de propietarios no conocen sus derechos y deberes con respecto al impuesto predial, desconoce los fines y objetivos del tributo considerando que no les beneficia así mismo desconocen los plazos de pago y no realizan adecuadamente sus declaraciones por lo que no cumplen con sus obligaciones formales y sustanciales".

(Chuquimamani, 2017, págs. 10-14), en su tesis titulada "El impacto de los arbitrios municipales en la gestión del servicio de parques y jardines en el distrito de Juliaca 2016", señala que:

"El objetivo de la investigación fue determinar el impacto de la recaudación de los arbitrios municipales en la gestión del servicio de parques y jardines, en el distrito de Juliaca. El arbitrio municipal es un tributo que pertenece a la familia de las tasas municipales, cuya finalidad es la de financiar la prestación de los servicios Públicos, aunque esta no beneficie a un interés particular de manera efectiva, individualizado y directo sino de manera indirecta, pues la comunidad es la que se beneficia directamente con el servicio. Los arbitrios municipales son

regulados administrados y fiscalizados por los gobiernos locales, su base legal está dada en la Constitución política del Perú. Código tributario, La ley de tributación municipal, Resoluciones del tribunal fiscal, Sentencia del tribunal constitucional y finalmente en la Ordenanza municipal de Juliaca Nº 072-2014. Sin embargo, la población y la mayoría de los contribuyentes desconocen la naturaleza de su cobro por negligencia u omisión de los responsables de la municipalidad. Cuando se intente difundir sobre el tema, se debe dejar los tecnicismos que para los entendidos en la materia está bien, pero aquello limita el entendimiento con los contribuyentes. En cuanto a la gestión de Parques y Jardines, este es un servicio que cumple una diversidad de funciones destacando dentro de ello: la mejora de la calidad de vida de la población y contribuyentes de la ciudad de Juliaca, pero debido al deterioro y mantenimiento ineficaz, la población siente que el servicio es deficiente, el 61% la afirma así. Se debe a varios factores como la desidia de los encargados por un lado y por otro lado la misma población que está implicada al mostrar la poca conciencia que se tiene acerca de la conservación, dicho así en sus palabras del jefe de la unidad de parques y jardines de esta localidad, pues en gran medida son responsables del estado en que se encuentra dichos parques, claro está que ellos demuestran actitudes negativas frente al servicios. Aquel equilibrio de respeto entre los ciudadanos y los ambientes destinados para los parques".

1.2 Bases Teóricas

1.2.1. Recaudación tributaria

La (Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2004, pág. 1), menciona la Ley de la tributación municipal, de la siguiente manera:

"Título I Disposiciones Generales

Artículo 1.- Declárese de interés nacional la racionalización del sistema tributario municipal, a fin de simplificar la administración de los tributos que constituyan renta de los Gobiernos Locales y optimizar su recaudación.

Artículo 2.- Cuando en el presente Decreto Legislativo se establezca plazos en días, se entenderán referidos a días calendario. Cuando se haga referencia a artículos sin especificar a qué norma legal pertenecen, se entenderán referidos al presente Decreto Legislativo.

Artículo 3.- Las Municipalidades perciben ingresos tributarios por las siguientes fuentes:

- a) Los impuestos municipales creados y regulados por las disposiciones del Título II.
- b) Las contribuciones y tasas que determinen los Concejos Municipales, en el marco de los límites establecidos por el Título III.
- c) Los impuestos nacionales creados en favor de las Municipalidades y recaudados por el Gobierno Central, conforme a las normas establecidas en el Título IV.
- d) Los contemplados en las normas que rigen el Fondo de Compensación Municipal.

Artículo 4.- Las Municipalidades podrán celebrar convenios con una o más entidades del sistema financiero para la recaudación de sus tributos.

Título II de los Impuestos Municipales

Artículo 5.- Los impuestos municipales son los tributos mencionados por el presente Título en favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente.

La recaudación y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los Gobiernos Locales.

Artículo 6.- Los impuestos municipales son, exclusivamente, los siguientes:

- a) Impuesto Predial.
- b) Impuesto de Alcabala.
- (1) c) Impuesto al Patrimonio Vehicular.
- (1) Inciso sustituido por el Artículo 2 del Decreto Legislativo № 952, publicado el 3 de febrero de 2004.
- d) Impuesto a las Apuestas.
- e) Impuesto a los Juegos.
- (2) f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos.
- (2) Inciso sustituido por el Artículo 2 del Decreto Legislativo № 952, publicado el 3 de febrero de 2004.
- (3) **Artículo 7.-** Los Registradores y Notarios Públicos deberán requerir que se acredite el pago de los impuestos señalados en los incisos a), b) y c) a que alude el artículo precedente, en los casos que se transfieran los bienes gravados con dichos impuestos, para la inscripción o

formalización de actos jurídicos. La exigencia de la acreditación del pago se limita al ejercicio fiscal en que se efectuó el acto que se pretende inscribir o formalizar, aun cuando los períodos de vencimiento no se hubieran producido".

1.2.2. Recaudación: Impuestos como instrumentos de desarrollo

Según (Corbacho, Fretes, & Lora, 2012, págs. 123-128), en su libro, "Recaudar no basta - Los impuestos como instrumentos de desarrollo" sostienen que:

"Los gobiernos subnacionales de América Latina y el Caribe deben asumir una mayor responsabilidad en la generación de ingresos propios para promover el desarrollo local y para atender la creciente demanda de infraestructura y servicios locales que surge de la continua urbanización. La mayor responsabilidad fiscal es deseable por varias razones. Primero, conduciría a que las autoridades tengan mayor autonomía para tomar e implementar sus decisiones de política. Segundo, reduciría la dependencia de las transferencias del gobierno central. Y tercero, aumentaría la eficiencia y la transparencia en el gasto, dado que el pago de impuestos induce a los ciudadanos a exigir una mayor rendición de cuentas a sus gobernantes.

Algunos países con regímenes fiscales centralizados (Chile, El Salvador y Panamá) presentan desbalances de poca significación, de menos del 1% del producto interno bruto (PIB) en promedio para el período 2000–09 (figura 2). En contraste, los países con estructura federal que tienen procesos más maduros de descentralización fiscal (Argentina, Brasil y México) presentan brechas significativas, del orden del 8% del PIB. Menos abultados, pero aún sustanciales, son los

desbalances de los países en etapas intermedias del proceso de descentralización... En Bolivia, Ecuador y Perú, la diferencia entre los gastos y los ingresos de los gobiernos subnacionales se duplicó entre comienzos y finales de la década. En contraste, Argentina, Chile y Panamá no experimentaron cambios significativos (figura 3)

Figura 2 tamaño y financiamiento del gasto del gobierno subnacional, américa latina, 2000-09 (porcentaje del pib)

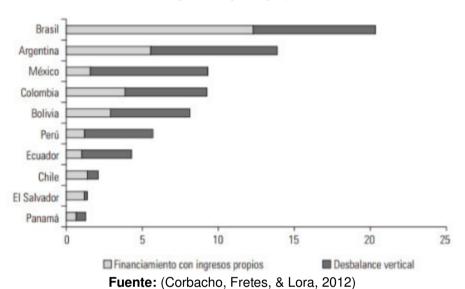
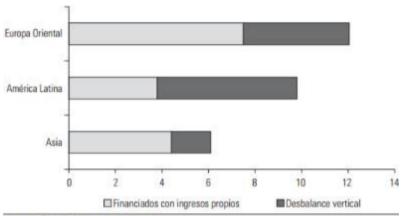


Figura 3 tamaño y financiamiento del gasto del gobierno subnacional, regiones seleccionadas, 2009 (porcentaje del pib)



Fuente: BID (2012), FMI (2011) y OCDE (2010).

Notz: América Latina: Argentina (2002, gobiernos locales), Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá (2007) y Perú. Asia: Afganistán, Azerbaiyán, Armenia, Corea del Sur, Georgia, India (2008), Irán, Israel, Jordania, Kazajstan y Mongolia. Europa Oriental: Bielorrusia, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Eslovaquia, Letonia, Lituania, Moldovia, Polonia, Rumania (2008), República Checa, República de Serbia y Ucrania.

Fuente: (Corbacho, Fretes, & Lora, 2012)

Con la excepción de Brasil, los gobiernos subnacionales de los países donde ha avanzado relativamente más el proceso de descentralización del gasto son muy dependientes de las transferencias del gobierno central (figura 4). Esta situación es notoria en países donde una parte importante de los ingresos de los gobiernos centrales se deriva de recursos naturales, como Bolivia, México, Perú y Venezuela. Allí existe el riesgo de que las transferencias reproduzcan a nivel subnacional la fuerte inestabilidad de los ingresos fiscales nacionales

Panamá Brasil El Salvador Argentina Colombia Ecuador Bolivia Pení Venezuela México 20 30 70 80 Transferencias ☐ Otros Ingresos propios

Figura 4 – Composición de los ingresos de los gobiernos subnacionales, América Latina, 2000-09 (porcentaje)

Fuente: BID (2012).

Nota: Todos los cálculos corresponden a un promedio simple. Los períodos difieren para los siguientes países: Chile (2001–09), El Salvador (2004–07) y Panamá (2000–08).

Fuente: (Corbacho, Fretes, & Lora, 2012)

Hay un gran potencial de ingresos tributarios subnacionales que no está siendo aprovechado, que además de contribuir a financiar el gasto local, podría mejorar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión fiscal subnacional. Pero es un potencial difícil de explotar. Las propuestas de reforma de los regímenes de tributación subnacional pueden propender a una mejor utilización de las facultades tributarias

vigentes, especialmente las relativas a los impuestos a la propiedad, tanto rural como urbana. Las reformas también pueden orientarse al fortalecimiento de las administraciones tributarias subnacionales. Y es posible introducir reformas para asignar nuevos impuestos a los gobiernos subnacionales, mediante sobretasas a tributos nacionales vigentes que gravan la renta o el consumo, impuestos selectivos al consumo y/o impuestos verdes. No hay una receta única para llevar a la práctica estas sugerencias, pues es preciso tener en cuenta los niveles de desarrollo económico y social, tanto nacional como local, las capacidades de los gobiernos subnacionales y las restricciones políticas. Cualquier reforma que se adopte debe tener como objetivo final potenciar el desarrollo local. Esto significa que, aparte del criterio de recaudación, deben recibir atención las consideraciones de eficiencia económica, equidad distributiva y sostenibilidad ambiental".

1.2.3. Distribución de Renta

(Sarabia & Pascual, 2001, págs. 152-153), en su artículo titulado "Rankings de distribuciones de renta basados en curvas de Lorenz ordenadas: un estudio empírico", sostiene lo siguiente:

"Durante la última década se ha producido un creciente interés y desarrollo de la teoría estadística para inferir la dominación de una distribución (renta, salarios etc.) sobre otra.

El presente trabajo tiene un doble objetivo. Por un lado, se ajustan y comparan seis familias paramétricas de curvas de Lorenz ordenadas. Para ello se utilizan dos importantes conjuntos de datos: los datos sobre la distribución personal de la renta en España de Callealta, Casas y

Nuñez (1996), y los datos internacionales propuestos por Jain (1975) y analizados por Shorrocks (1983). Puesto que se trabaja con familias de curvas de Lorenz ordenadas, es posible establecer ordenaciones sin ambigüedad. Como es obvio, los diferentes modelos de curvas de Lorenz suponen diferentes modelos para la distribución de rentas subvacente. La segunda parte del trabajo se dedica a una propiedad ordinal no muy explorada en los estudios de desigualdad. Si bien, existe una amplia literatura relativa a la comparación de formas funcionales paramétricas para la distribución subyacente (McDonald (1984), McDonald y Ransom (1979), Callealta, Casas y Nuñez (1996)), no es habitual encontrar estudios acerca de las ordenaciones a las que dan lugar las diferentes formas paramétricas. Una de las conclusiones del trabajo, es que entre grupos con una desigualdad moderada (con valores del índice de Gini entre 0.20 y 0.45), las ordenaciones obtenidas resultan bastantes estables, para el caso de los datos españoles. Por otro lado, existen familias de curvas que dan lugar a ordenaciones muy similares".

1.2.4. Tributación y crecimiento

(Ruíz, S; Cañete, R; Hanni, M; Martner, R; Titelman, D, 2016, pág. 8), en su informe sobre la Tributación para un crecimiento inclusivo, manifiestan lo siguiente:

"Los regímenes tributarios apenas han nivelado la distribución de ingresos, una de las características fundamentales de los regímenes tributarios en América Latina es la alta proporción que corresponde a los impuestos generales sobre bienes y servicios en el total de los ingresos tributarios de la región. Desde la introducción del IVA en las décadas de 1970 y 1980, la mayor parte del aumento en la porción porcentual de

impuestos de este tipo se produjo en los noventa, como consecuencia de las reformas que ampliaron la base imponible y la tasa impositiva general, sobre todo en los países con carga tributaria más baja. La creciente importancia del IVA compensó la reducción de la proporción relativa de los impuestos especiales y los impuestos que gravan el comercio internacional. El fortalecimiento de los ingresos por IVA en la región durante las últimas décadas refleja ante todo su ampliación para abarcar los servicios intermedios y finales (inicialmente el impuesto gravaba de manera casi exclusiva los bienes físicos y algunos servicios al consumidor final), además de un incremento progresivo de la tasa en casi todos los países de la región desde los ochenta. Entre 2000 y 2014, la recaudación por IVA siguió aumentando y la cifra de ingresos obtenidos a través de impuestos generales sobre bienes y servicios como proporción del PIB en América Latina ha llegado a ser similar a la de la OCDE".

1.2.5 Desarrollo Local

(Paredes, 2009, pág. 9), en su artículo "Desarrollo local: gestión, estrategia, elementos, características, dimensiones y agentes", define lo siguiente:

"El Desarrollo Local es entendido como un proceso de transformación de la economía y la sociedad territorial orientado a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural, la apertura y la globalización, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población local. Esta definición supone desarrollar un arduo proceso tendiente a promover un desarrollo local equilibrado, fomentar la profundización de la democracia en un sentido amplio y contribuir a una mayor igualdad social.

Desde esta perspectiva, podemos indicar que el desarrollo local, busca transformar la economía y la sociedad, buscando en todo momento superar las dificultades en la que se encuentra.

Para lo cual, es importante, considerar que el Desarrollo Local, recoge los principales recursos y potencialidades con que cuenta el territorio, para de esa manera transformarlo; valorando el capital humano y social, con que cuenta esta localidad. A ello, se le denomina desarrollo local endógeno, en el sentido de que, tanto los actores locales, como la sociedad civil en su conjunto, liderado por su gobierno local, y con el apoyo de los diversos sectores sociales, culturales, económicos, van construyendo su desarrollo local, de una manera independiente; buscando en el mismo proceso alianzas estratégicas, siempre y cuando en algunos aspectos no cuenten con los recursos necesarios; para de esa manera poder ir avanzando en su modelo de desarrollo.

Para ello, consideran como herramienta principal la planificación; ya que, de esa manera, van a poder orientar sus esfuerzos y recursos, en los aspectos favorables con los que cuentan".

1.2.6 Características del desarrollo local

Por otro lado (Paredes, 2009, pág. 10), en su artículo "Desarrollo local: gestión, estrategia, elementos, características, dimensiones y agentes", sostiene que:

"El desarrollo Local –entendido como desarrollo endógeno y descentralizado- es compatible con la reivindicación de diversidad, flexibilidad y participación activa de la sociedad en la toma de decisiones e iniciativas.

En general, el enfoque de desarrollo local da prioridad al respeto y utilización adecuada de los recursos locales (humanos, naturales, técnicos, financieros, etc.) y persigue un desarrollo humano sostenible antes que un crecimiento económico a cualquier precio.

La óptica local para incentivar la creación de empresas y la generación de empleo y renta, resulta más atractiva dado que facilita la participación activa y la concertación entre los distintos actores socioeconómicos locales y la comunidad en su conjunto.

La Estrategia del Desarrollo Local, tiene como objetivo el desarrollo y la reestructuración del sistema productivo, el aumento de la capacidad de creación de empresa y de generación de empleo y la mejora del nivel de vida de la población.

La vertiente económica del Desarrollo Local consiste en crear, dentro de un territorio dado, la capacidad necesaria para hacer frente a los retos y oportunidades que puedan presentarse en una situación de rápido cambio económico, tecnológico y social.

Los agentes de las políticas de Desarrollo local son autoridades públicas, los empresarios y actores socioeconómicos locales, y no sólo la administración central del Estado y las grandes empresas, como sucedió en los modelos tradicionales.

Se tiene siempre en cuenta que las economías locales están integradas en el sistema económico nacional e internacional y que, por consiguiente, sus problemas son siempre problemas nacionales o internacionales, debido a que los sistemas productivos locales y/o

regionales son componentes de los sistemas nacionales o supranacionales.

Recogen, además, la importancia de pensar global y actuar localmente.

Reconocen que, pese al carácter esencialmente endógeno del desarrollo local, los recursos externos juegan un papel importante en la dinamización del área.

Apoyan la integración de las instituciones, empresas y de la economía local, en redes de carácter nacional e internacional.

Finalmente, y como elemento diferencial más importante, se reconoce que la coordinación y/o descoordinación de las acciones de todos los actores (internacionales, nacionales o locales) se producen en el territorio y, por tanto, la visión estratégica desde lo local es relevante para el desarrollo económico y social, nacional y supranacional."

1.2.7 Dimensiones del desarrollo local

Entre las dimensiones del desarrollo local (Paredes, 2009, pág. 11), señala las siguientes:

"Social, en tanto que los valores y las instituciones locales sirven de base al proceso de desarrollo y a su vez se fortalecen durante el mismo.

Económico, en tanto que las empresas locales demuestran capacidad suficiente

para organizar los factores productivos con unos niveles de productividad

suficientes para poder competir en los mercados, encontramos diferentes actividades económicas, como son los negocios familiares, mercados, microempresas, etc.

Ambiental, porque dentro de este lugar, también existen espacios ambientales, que impiden la contaminación".

El punto de vista teórico que asumen los investigadores se daba en lo establecido en el Decreto supremo N°156-2004-EF, publicado por la (Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2004, pág. 1), donde se establece que:

"Artículo 6.- Los impuestos municipales son, exclusivamente, los siguientes:

- a) Impuesto Predial.
- b) Impuesto de Alcabala.
- c) Impuesto al Patrimonio Vehicular"

La presente investigación se basa en el Decreto supremo N°156-2004-EF, puesto que son las dimensiones a estudiar de la recaudación tributaria, evaluando también los arbitrios municipales.

Por otro lado, la presente investigación también tiene sustento teórico en (Paredes, 2009), quien sostiene que:

"El Desarrollo Local es entendido como un proceso de transformación de la economía y la sociedad territorial orientado a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural, la apertura y la globalización, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población local... entre las dimensiones del desarrollo local, señala las siguientes: Social, Económico, Ambiental"

La presente investigación se basa en lo que establece (Paredes, 2009), puesto que, se evalúo el desarrollo local a través de sus dimensiones, entre ellas, la dimensión infraestructura.

1.3. Definiciones de Términos Básicos

Recaudación Tributaria:

La Recaudación Tributaria es el proceso mediante el cual el Estado cobra a los contribuyentes todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones establecidos en la Ley, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su naturaleza. (Mogollón, 2014, pág. 53),

Impuesto Predial: Grava el valor de la propiedad de los predios urbanos y rústicos. (Servicio de administración Tributaria de Lima (SAT), 2017)

Impuesto al Patrimonio Vehicular: Grava la propiedad de los vehículos fabricados en el país o importados, con una antigüedad no mayor de 03 años y la tasa para dicho impuesto es el 1% sobre al valor original de adquisición del vehículo. (Servicio de administración Tributaria de Lima (SAT), 2017)

Impuesto de Alcabala: Es el Impuesto que grava la transferencia de bienes inmuebles a título oneroso (contraprestación) o gratuito (liberalidad), cualquiera sea su forma o modalidad (tipo de contrato), inclusive las ventas con reserva de dominio. (Actualidad empresarial, 2017)

Arbitrios municipales: Son las tasas municipales que se pagan por la prestación de servicios de serenazgo, mantenimiento y limpieza pública de parques, jardines y recojo de residuos sólidos. (Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2017)

Seguridad ciudadana: La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos

inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento. (Programa de las naciones unidas para el desarrollo, 2013)

Agricultura: La agricultura se define como "el arte de cultivar la tierra" proviene del latín ager, agri (campo) y cultura (cultivo). Es una actividad que se ocupa de la producción de cultivo del suelo, el desarrollo y recogida de las cosechas, la explotación de bosques y selvas (silvicultura), la cría y desarrollo de ganado. (conceptodefinicion.de, s.f.)

Proyectos de infraestructura y desarrollo: Si bien es cierto las infraestructuras en el desarrollo local cumplen un papel transformador en las oportunidades de los territorios en términos económicos, de productividad y accesibilidad, también condicionan el espacio físico al moldear la ordenación del espacio y desarrollo futuro de la zona donde son implementadas. Por ello, estas deben ir acompañadas de otras acciones que fomenten el desarrollo de manera integral, pues por si solas no generan dinámicas que fortalezcan el capital social indispensable para fomentar procesos de desarrollo. (Cadena, 2014)

CAPÍTULO II PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

La (Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2004), ha publicado que, el Texto Único Ordenado de la Ley de tributación municipal del Decreto Supremo Nº 156-2004-EF, artículo 6, en el que se establece que, los impuestos municipales son, exclusivamente, los siguientes:

- a) Impuesto Predial.
- b) Impuesto de Alcabala.
- c) Impuesto al Patrimonio Vehicular.
- d) Arbitrios Municipales

En el presente trabajo de investigación, se analizó cómo la Municipalidad de Moyobamba efectúa la recaudación tributaria de los contribuyentes, y como se asocia al desarrollo económico de la Municipalidad provincial de Moyobamba.

Bajo esta concepción se plantea el presente trabajo de investigación, cuya viabilidad estuvo dada porque los investigadores son contribuyentes y residen en la ciudad de Moyobamba, y cuya ejecución es sostenible por la autofinanciación, administración y autorización previa con que se cuenta, de la Institución Pública como ámbito organizacional de estudio, para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

A continuación, se mencionan las preguntas de la investigación:

- a) ¿Cómo la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo local de la provincia de Moyobamba, 2010-2018?
- b) ¿Cómo la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo económico de la provincial de Moyobamba, 2010-2018?
- c) ¿Cómo la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo social en la población de la provincia de Moyobamba, 2010-2018?

- d) ¿Cómo la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo ambiental en la población de la de la provincia de Moyobamba, 2010-2018?
- e) ¿Cómo la recaudación tributaria de los contribuyentes incide en el desarrollo de infraestructura de la provincia de Moyobamba, 2010-2018?

Las variables son:

- Variable (X) = Recaudación Tributaria
- Variable (Y) = Desarrollo Local

La evaluación de los resultados que se obtuvo, permite aportar con recomendaciones que orienten la mejora de la recaudación tributaria, en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, y por otro lado también se recomendará aspectos relacionados con el desarrollo local, con el propósito de reorientar la gestión pública de la municipalidad de Moyobamba.

Las técnicas que se utilizaron para la obtención de datos son, la observación, a través de una guía de observación para el recojo de información de la recaudación tributaria de los años 2010-2017, así como también se utilizó la técnica de encuesta, cuyo instrumento es un cuestionario que se aplicó a los ciudadanos de la municipalidad distrital de la provincia de Moyobamba.

Se utilizó el software estadístico SPSS versión 25 en español para el procesamiento de la información y análisis, utilizando las técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales, para arribar a los resultados, en cumplimiento de los objetivos del presente trabajo de investigación.

Figura 5 Matriz de operacionalización de variables

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Medida |
|---|--|--|--|---|--------|
| Recaudación Tributaria | Es el proceso mediante el cual el Estado cobra a los contribuyentes todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones establecidos en la Ley, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su naturaleza | Pago que hacen los contribuyentes al estado | Impuesto Predial Impuesto de Alcabala. Impuesto al Patrimonio Vehicular Arbitrios Municipales | Montos recaudados en el periodo 2015-2017 | Escala |
| | Es entendido como un proceso de transformación de la economía y la sociedad territorial orientado a superar las dificultades y exigencias del | | Social | Proyectos de Saneamiento Campañas de salud Comprensión Lectora y Razonamiento Matemático Seguridad ciudadana Inclusión social | |
| cambio estructural, la apertura y la globalización, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población local. Esta definición supone desarrollar un arduo proceso tendiente a promover un desarrollo local equilibrado, fomentar | Transformació n orientada a las mejoras de la calidad de | Económica | Agricultura Ganaderia Turismo Artesanía | Ordinal | |
| | desarrollar un arduo proceso tendiente a promover un desarrollo | vida la población | Ambiental | Educación Ambiental Parques y jardines Viveros Baños termales | |
| | la profundización de la democracia en un sentido amplio y contribuir a una mayor igualdad social | | Infraestructura | Carreteras y vias de acceso Calles pavimentadas | |

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Diseño Metodológico

Según (Hernández, Fernandez, & Baptista, 2016):

"En el enfoque cuantitativo, el investigador utiliza sus diseños para analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto".

La presente investigación es de tipo no experimental, transeccional para la parte de desarrollo local, puesto que, se aplicó un cuestionario en un momento determinado, y longitudinal, por haber aplicado una guía de observación, de la recaudación tributaria, recogiendo información de un periodo determinado de tiempo, en esta oportunidad 2010-2017, fue una investigación de diseño explicativo, que busca describir la evaluación de la recaudación tributaria con relación al desarrollo local de Moyobamba.

El procedimiento para la obtención de información fue el siguiente:

- Se determinó la población de datos de recaudación tributaria
- Se determinó la población de ciudadanos de la municipalidad de Moyobamba.
- Se determinó una muestra de datos de recaudación tributaria, de los años 2010-2017.
- Se procedió a determinar la muestra de ciudadanos de la Municipalidad de Moyobamba.
- A la muestra de datos se utilizó una guía de observación, recopilando información de los años 2010 al 2017, referente a: impuesto predial, impuesto vehicular, impuesto alcabala, y los arbitrios municipales

- A la muestra de ciudadanos se le aplicó un cuestionario del desarrollo local conformado por las dimensiones: social, económica, ambiental, e infraestructura.
- Se sistematizó la información obtenida.
- Se procesó la base de datos mediante SPSS v25, para obtener los resultados.

3.2 Diseño Muestral

3.2.1 Población

La población de datos de recaudación tributaria, estuvo constituida por los indicadores de impuesto predial, impuesto vehicular, impuesto alcabala, y los arbitrios municipales.

La población para la evaluación del desarrollo local está constituida por los ciudadanos de la municipalidad distrital de la provincia de Moyobamba, mayores de 18 años, que al año 2017 fue de 38.550 (Compañía peruana de estudios de mercado y opinion pública - CPI, 2017).

3.2.2 Muestra

La muestra de datos de recaudación tributaria, estuvo constituida por los indicadores de impuesto predial, impuesto vehicular, impuesto alcabala, y los arbitrios municipales correspondientes a los años 2010-2017.

La muestra para la evaluación de desarrollo local estuvo constituida por los ciudadanos de la municipalidad distrital de la provincia de Moyobamba, en ejercicio durante el año 2018, y se determinó con la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N-1) + Z^2 pq}$$

Donde:

n = Muestra

N =38.550 es la población mayor de 18 años de Moyobamba

Z = 1.96 para el nivel de confianza 95%

E = 0.0457 es el error permitido

p = 0.1 es la probabilidad de ocurrencia de siempre, se mejora las carreteras, y vías de comunicación con intervención de la municipalidad

q = 0,9 es la probabilidad de no ocurrencia de siempre, se mejora las carreteras, y vías de comunicación con intervención de la municipalidad

Estos valores de p, y q, asumidos por los investigadores, son valores obtenidos de una muestra piloto, y que, es similar al obtenido en el resultado de la presente investigación (13%).

Reemplazando los valores asumidos se tiene:

$$n = \frac{1.96^2(0.1)(0.9)(38550)}{0.0457^2(38550 - 1) + 1.96^2(0.1)(0.9)}$$

Resultando, n=165 ciudadanos de 18 años a más de Moyobamba.

Considerando la estructura publicada por, (Compañía peruana de estudios de mercado y opinion pública - CPI, 2017), la muestra fue distribuida de la siguiente manera:

| | Α | В | С | DE | Total |
|---------|---|----|----|----|-------|
| Hombres | 4 | 14 | 18 | 46 | 82 |
| Mujeres | 4 | 14 | 19 | 46 | 83 |
| Total | 8 | 28 | 37 | 92 | 165 |

3.3 Técnicas de Recolección de Datos

Las técnicas que se utilizaron para la obtención de datos fueron, la observación, a través de una guía de observación, (ver anexo 1), para el recojo de información de la recaudación tributaria de los años 2010-2017, así como también se utilizó la técnica de encuesta, cuyo instrumento fue un cuestionario que se aplicó a los ciudadanos mayores de 18 años, de Moyobamba, de la región San Martín, cuya validez del instrumento, se realizó por juicio de expertos. Se utilizó el software estadístico SPSS versión 25 en español para el procesamiento de la información y análisis.

3.4 Técnicas de Gestión y Estadísticas para el Procesamiento de la Información

Se utilizó el software estadístico SPSS versión 25 en español para el procesamiento de la información y análisis, utilizando las técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales.

3.5 Aspectos Éticos

En la elaboración del trabajo de investigación, se respetó la honestidad intelectual de los autores, fuentes de información consultadas y/o utilizadas, en concordancia de acuerdo a lo establecido en las normas de la Universidad San Martin de Porres, y del Instituto de Gestión Pública.

En la aplicación de los cuestionarios se respetó la reserva de los encuestados, y se consideró el conocimiento informado.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados del análisis de las dimensiones de las variables estudiadas en la presente investigación. Las dimensiones estudiadas de la variable de del desarrollo local son: Desarrollo social, económico, ambiental e infraestructura. Las dimensiones de la variable de recaudación tributaria fueron impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular y Arbitrios Municipales.

Para cada una de las dimensiones estudiadas, los resultados están referidos a la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, y al desarrollo local, todo correspondiente al periodo de tiempo.

4.1.- Recaudación tributaria 2010-2017.

Posteriormente, se muestra las diferentes recaudaciones tributarias pertenecientes al periodo 2010-2017 de la municipalidad provincial de Moyobamba. Primeramente, se muestra la recaudación tributaria predial, seguidamente la recaudación tributaria por alcabala, luego se considera las recaudaciones tributarias por impuesto vehicular y por ultimo recaudaciones tributarias por arbitrios.

4.1.1.- Recaudación tributaria predial 2010-2017.

En la tabla 1 y grafico 1, se observa un incremento en la recaudación predial total, desde el año 2010 al 2017, iniciándose en el 2010 en la municipalidad de Moyobamba con 955.748 soles siendo el año más bajo, y con la recaudación más alta para el año 2017 con 3.003.374 soles.

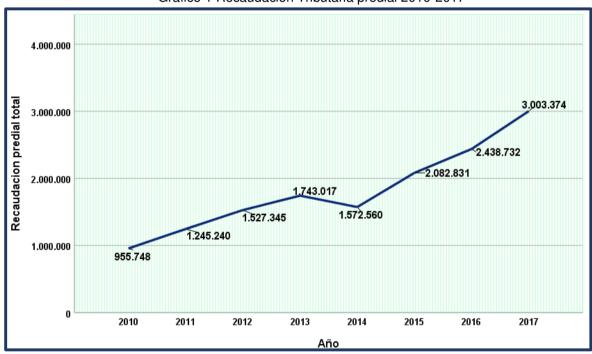
Tabla 1 Recaudación Tributaria predial 2010-2017

| Año | Recaudacion predial total |
|------|---------------------------|
| 2010 | 955748 |
| 2011 | 1245240 |
| 2012 | 1527345 |
| 2013 | 1743017 |
| 2014 | 1572560 |
| 2015 | 2082831 |
| 2016 | 2438732 |
| 2017 | 3003374 |
| | |

Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

Elaboración: Propia

Gráfico 1 Recaudación Tributaria predial 2010-2017



Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

4.1.2.- Recaudación tributaria por alcabala 2010-2017.

En la tabla 2 se presenta la recaudación tributaria por alcabala desde el año 2010 al 2017 en la municipalidad de Moyobamba, notándose un incremento notable en la recaudación para el año 2017 con respecto a los años anteriores. Estos resultados también se pueden apreciar en el grafico 2.

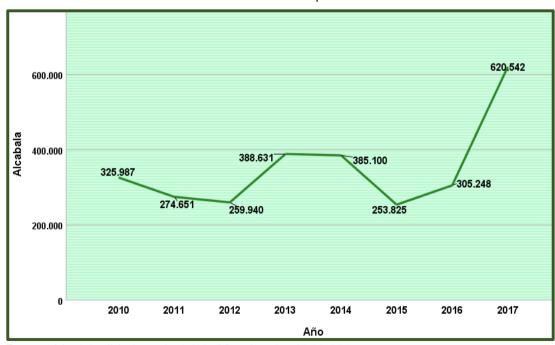
Tabla 2 Recaudación tributaria por alcabala 2010-2017.

| Año | Alcabala |
|------|----------|
| 2010 | 325987 |
| 2011 | 274651 |
| 2012 | 259940 |
| 2013 | 388631 |
| 2014 | 385100 |
| 2015 | 253825 |
| 2016 | 305248 |
| 2017 | 620542 |
| | |

Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

Elaboración: Propia

Gráfico 2 Recaudación tributaria por alcabala 2010-2017



Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

4.1.3.- Recaudación tributaria por impuesto vehicular 2010-2017.

Se puede apreciar en la tabla 3 que, la municipalidad de Moyobamba en el año 2010 recaudó 14.350 soles en impuesto vehicular, sin embargo, en los años siguientes se presentó una caída en el cobro de impuestos, siendo el año 2015 el más bajo con respecto a los otros años con 3.845 soles, mientras que para el año 2017 se mostró un aumentó a 18.111 soles, siento el año con más recaudación entre el periodo 2010-2017.

Tabla 3 Recaudación tributaria por impuesto vehicular 2010-2017

| Año | Impuesto Vehicular |
|------|-----------------------|
| 2010 | 14350 |
| 2011 | 8552 |
| 2012 | 8723 |
| 2013 | 10694 |
| 2014 | 9276 |
| 2015 | 3845 |
| 2016 | 12552 |
| 2017 | 18111 |
| | |

Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

Elaboración: Propia

Los resultados observados en la tabla 3, se pueden apreciar en el grafico 3

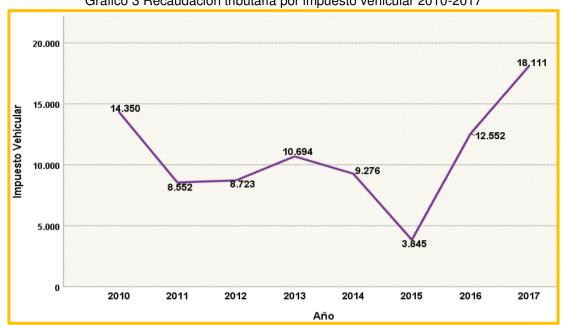


Gráfico 3 Recaudación tributaria por impuesto vehicular 2010-2017

Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

Elaboración: Propia

4.1.4.- Recaudación tributaria por arbitrios 2010-2017.

En la tabla 4 se puede apreciar el total de la recaudación por arbitrios en el periodo 2010-2017, donde se puede observar que para el año 2013 se recaudó 589.574 soles, siendo el año con más recaudación entre el periodo, y para el año 2010 con el de menor recaudación, con 446,671 soles.

Tabla 4 Recaudación por arbitrios 2010-2017

| Año | Total de la recaudacion por arbitrios |
|------|---|
| 2010 | 446671 |
| 2011 | 517846 |
| 2012 | 462656 |
| 2013 | 589574 |
| 2014 | 474224 |
| 2015 | 528261 |
| 2016 | 514050 |
| 2017 | 469654 |
| | |

Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

589.574 600.000 528.261 Total de la recaudacion por arbitrios 517.846 500.000 514.050 469.654 474.224 462.656 446.671 400.000 300.000 200.000 100.000 0 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 Año

Gráfico 4 Recaudación por arbitrios 2010-2017

Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

Elaboración: Propia

4.1.5 Recaudaciones tributarias general 2010-2017

En la tabla 5 y grafico 5 se muestra a continuación, todas las recaudaciones correspondientes al periodo 2010-2017.

Tabla 5 Recaudaciones tributarias 2010-2017

| Año | Recaudación predial total | Alcabala | Impuesto Vehicular | Total de la recaudación por arbitrios |
|------|------------------------------|----------|-----------------------|---------------------------------------|
| 2010 | 955748 | 325987 | 14350 | 446671 |
| 2011 | 1245240 | 274651 | 8552 | 517846 |
| 2012 | 1527345 | 259940 | 8723 | 462656 |
| 2013 | 1743017 | 388631 | 10694 | 589574 |
| 2014 | 1572560 | 385100 | 9276 | 474224 |
| 2015 | 2082831 | 253825 | 3845 | 528261 |
| 2016 | 2438732 | 305248 | 12552 | 514050 |
| 2017 | 3003374 | 620542 | 18111 | 469654 |

Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

4.000.000 3.000.000 Recaudacion predial total Alcabala Impuesto Vehicular Total de la recaudacion por arbitrios 2.000.000 1.000.000 0 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 Año

Gráfico 5 Recaudaciones tributarias 2010-2017

Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

Elaboración: Propia

4.1.6 Recaudación predial y morosidad 2011-2017.

Se puede apreciar en la tabla 6, la recaudación predial total y la morosidad de la municipalidad de Moyobamba, desde el año 2010 al 2017, notándose una gran diferencia en morosidad con respecto a las recaudaciones prediales totales, siendo el 2017 el mayor año en morosidad con 10,327,117 soles, siendo un monto bastante elevado y con una recaudación de solo 3,003,374 soles, que representa el 5,36% del presupuesto ejecutado por la municipalidad provincial de Moyobamba, cuyo monto según el portal de transparencia económica del (Ministerio de economía y finanzas, 2018) fue 56,042,293.

Tabla 6 Recaudación predial y morosidad 2010-2017

| Recaudación predial total | Morosidad |
|------------------------------|---|
| 1245240 | 1887907 |
| 1527345 | 2509018 |
| 1743017 | 3329297 |
| 1572560 | 4317721 |
| 2082831 | 6284046 |
| 2438732 | 8986169 |
| 3003374 | 10327117 |
| | predial total 1245240 1527345 1743017 1572560 2082831 2438732 |

Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

Elaboración: Propia

Los resultados obtenidos en la tabla 6, se pueden observar en el grafico 6 a continuación.

Gráfico 6 Recaudación predial y morosidad 2010-2017 4.000.000 12.000.000 10.327.117 10.000.000 Recaudacion predial total 8.986.169 3.000.000 3.003.374 8.000.000 6.284.046 2.438.732 2.582.831 2.000.000 6.000.000 4.317.721 1.743.017 1.572.560 1.527.345 4.000.000 1.245.240 3.329.297 1.000.000 2.509.018 1.887.907 2.000.000 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017

Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

4.2.- Deuda predial y morosidad 2011-2017.

Se puede observar en la tabla 7 y grafico 7, la deuda predial que se viene presentando en la Municipalidad de Moyobamba, y que viene creciendo año tras año desde el 2011, con 9,959,334, hasta llegar al 2017 con 24,667,334, pero a su vez la morosidad, que paso de 1,887,907, del año 2011 a 10,327,117, en el año 2017, representando el 42% de la deuda predial, una cifra bastante alta como se puede apreciar en el grafico 8, considerándose que la municipalidad de Moyobamba tiene que cumplir con sus actividades de servicio a los ciudadanos.

Tabla 7 Deuda predial y morosidad 2010-2017

| Año | Deuda predial cobrada o no | Morosidad |
|------|-------------------------------|-----------|
| 2011 | 9959334 | 1887907 |
| 2012 | 11662755 | 2509018 |
| 2013 | 13531142 | 3329297 |
| 2014 | 15594619 | 4317721 |
| 2015 | 18889216 | 6284046 |
| 2016 | 22651694 | 8986169 |
| 2017 | 24667334 | 10327117 |

Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

24.667.334 12.000.000 22.651.694 10.327.117 10.000.000 18.889.216 8.986.169 8.000.000 15.594.619 13.531.142 6.284.046 11.662.755 6.000.000 9.959.334 4.317.721 4.000.000 3.329.297

2.000.000

Gráfico 7 Deuda predial y morosidad 2010-2017

Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

2012

2013

2.509.018

1.887.907

2011

Elaboración: Propia

0

25.000.000

20.000.000

15.000.000

10.000.000

5.000.000

Deuda predial cobrada o no

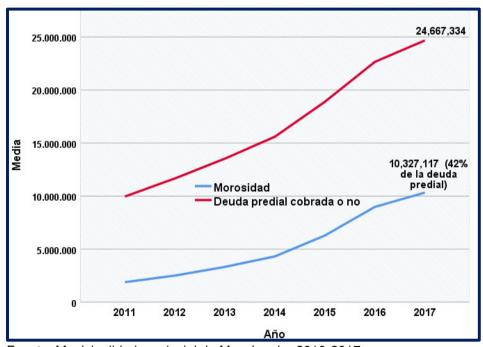


Gráfico 8 Deuda predial y morosidad 2017

2014

Año

2015

2016

2017

Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

4.3- Contribuyentes y recaudación predial 2010-2017.

Se considera en la tabla 8, que la cifra de contribuyentes de la municipalidad de Moyobamba desde el año 2010 al 2017 va en aumento con 17144 contribuyentes en impuesto predial, notándose claramente una mayor recaudación año por año, siendo el 2017 el de mayor recaudación predial total con 3,003,374 soles.

Tabla 8 Contribuyentes y recaudación predial 2010-2017

| Año | Recaudación predial total | Cantidad de contribuyentes impuesto predial |
|------|---------------------------|---|
| 2010 | 955748 | 11461 |
| 2011 | 1245240 | 11935 |
| 2012 | 1527345 | 12771 |
| 2013 | 1743017 | 13589 |
| 2014 | 1572560 | 14221 |
| 2015 | 2082831 | 14769 |
| 2016 | 2438732 | 15193 |
| 2017 | 3003374 | 17144 |
| | | |

Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

Elaboración: Propia

Los resultados visualizados en la tabla 8, se pueden observar en el grafico 9.

Gráfico 9 Contribuyentes y recaudación predial 2010-2017 4.000.000 20.000 17.144 3.003.374 Recaudacion predial total 15.193 14.769 3.000.000 15.000 14.221 13.589 2.438.732 12.771 2.082.831 2.000.000 10.000 1.743.017 1.572.560 1.527.345 1.245.240 955,748 1.000.000 0 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 Año

Fuente: Municipalidad provincial de Moyobamba 2010-2017

Elaboración: Propia

4.4 Desarrollo social local de Moyobamba.

Seguidamente, se presenta los resultados del comportamiento de las variables de estudio de la presente investigación, primeramente, se presenta la descripción de todos los indicadores correspondientes a los avances y mejoras del desarrollo social local de Moyobamba.

4.4.1 Ejecución de los proyectos de saneamiento

En la tabla 9 se puede observar que el 67% de los ciudadanos de Moyobamba manifestaron que, **casi siempre** y **siempre** se logra ejecutar los proyectos de saneamiento, mientras que el 28% indicaron que **a veces**, y solo el 5% manifestó **nunca** y **casi nunca**.

Tabla 9 Se logra ejecutar los proyectos de saneamiento

| | Valor cualitativo | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|--------|-------------------|------------|------------|-------------------------|
| | Nunca | 2 | 1,2 | 1,2 |
| | Casi nunca | 6 | 3,6 | 4,8 |
| | A veces | 46 | 27,9 | 32,7 |
| Válido | Casi siempre | 68 | 41,2 | 73,9 |
| | Siempre | 43 | 26,1 | 100,0 |
| | Total | 165 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba Elaboración: Propia.

Los resultados observados en la tabla 9 se pueden apreciar en el grafico 10.

50
40
40
40
40
40
10
10
Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
Se logra ejecutar los proyectos de saneamiento

Gráfico 10 Se logra ejecutar los proyectos de saneamiento.

4.4.2 Cumplimiento de campañas de salud de la municipalidad

En los resultados de la tabla 10 y grafico 11 se observa que el 60% de los ciudadanos de Moyobamba indicaron que **casi siempre** y **siempre** se cumplen las campañas de salud de la municipalidad, el otro 34% manifestó que **a veces**, mientras que el 6% lo indica entre **nunca** y **casi nunca** se cumplen dichas campañas.

Tabla 10 Usted diría que se cumplen las campañas de salud en la municipalidad

| | Valor cualitativo | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|--------|-------------------|------------|------------|-------------------------|
| | Nunca | 1 | ,6 | ,6 |
| | Casi nunca | 8 | 4,8 | 5,5 |
| | A veces | 56 | 33,9 | 39,4 |
| Válido | Casi siempre | 63 | 38,2 | 77,6 |
| | Siempre | 37 | 22,4 | 100,0 |
| | Total | 165 | 100,0 | |



Gráfico 11 Usted diría que se cumplen con campañas de salud de la municipalidad.

4.4.3 Apoyo de la municipalidad para las actividades educativas, como vacaciones útiles, becas educativas y recreaciones entre otras

En la tabla 11 se puede apreciar que, el 75% casi siempre y siempre los ciudadanos de Moyobamba, sienten apoyo de la municipalidad para las actividades educativas, y recreacionales, sin embargo, el 22% lo expresa a veces y solo el 3% lo manifiesta nunca y casi nunca.

Tabla 11 Siente el apoyo de la municipalidad para las actividades educativas, como vacaciones útiles, becas educativas y recreaciones entre otras

| , | Valor cualitativo | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|-------------------|------------|------------|-------------------------|
| | Nunca | 1 | ,6 | ,6 |
| | Casi nunca | 3 | 1,8 | 2,4 |
| 1748-1- | A veces | 37 | 22,4 | 24,8 |
| Válido | Casi siempre | 69 | 41,8 | 66,7 |
| | Siempre | 55 | 33,3 | 100,0 |
| | Total | 165 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba Elaboración: Propia.

Los resultados de la tabla 11 se pueden apreciar en el grafico 12

Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre

Siente el apoyo de la municipalidad para las actividades educativas, como vacaciones útiles, becas educativas y recreaciones entre otras.

Gráfico 12 Siente el apoyo de la municipalidad para las actividades educativas, como vacaciones útiles, becas educativas y recreaciones entre otras

4.4.4 Seguridad ciudadana garantizada por la municipalidad

En la tabla 12 se visualiza que el 69% de los ciudadanos manifestaron **casi siempre** y **siempre** la municipalidad garantiza la seguridad ciudadana, mientras que el 24% le da un valor intermedio de **a veces**, y solo el 7% lo indica **nunca** y **casi nunca**.

Tabla 12 La municipalidad garantiza la seguridad ciudadana

| Val | or cualitativo | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------------|
| Válido | Nunca | 2 | 1,2 | 1,2 |
| | Casi nunca | 10 | 6,1 | 7,3 |
| | A veces | 39 | 23,6 | 30,9 |
| | Casi siempre | 69 | 41,8 | 72,7 |
| | Siempre | 45 | 27,3 | 100,0 |
| | Total | 165 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba Elaboración: Propia

Los resultados manifestados en la tabla 12 también se pueden observar en el grafico 13.

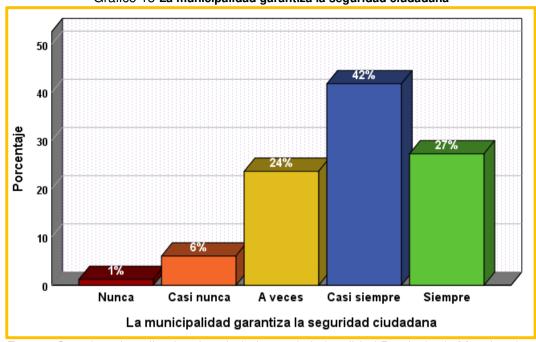


Gráfico 13 La municipalidad garantiza la seguridad ciudadana

4.4.5 Garantía y promoción del respeto sin importar la raza, condición económica, física, religión u opción sexual, en la localidad.

Los resultados observados en la tabla 13, indican que el 69% de los ciudadanos de Moyobamba **casi siempre** y siempre se garantiza y promueve el respeto sin importar la raza, condición económica, física, religión u opción sexual, mientras que el 27% lo indico **a veces** y solo el 5% expreso **nunca** y **casi nunca**.

Tabla 13 En la localidad se garantiza y promueve el respeto sin importar la raza, condición económica, física, religión u opción sexual

| Valo | r cualitativo | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------|------------|------------|-------------------------|
| | Nunca | 1 | ,6 | ,6 |
| | Casi nunca | 6 | 3,6 | 4,2 |
| \ | A veces | 44 | 26,7 | 30,9 |
| Válido | Casi siempre | 60 | 36,4 | 67,3 |
| | Siempre | 54 | 32,7 | 100,0 |
| | Total | 165 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba Elaboración: Propia

Los resultados visualizados en la tabla 13 se pueden apreciar en el grafico 14

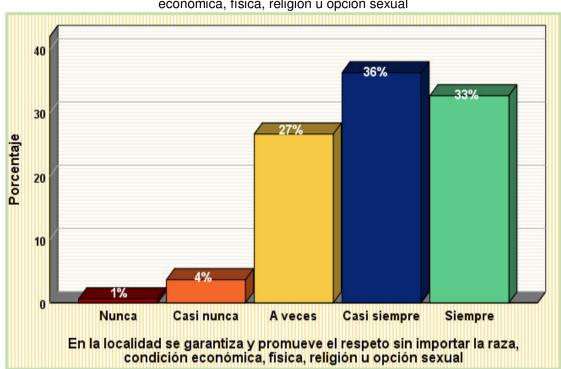


Gráfico 14 En la localidad se garantiza y promueve el respeto sin importar la raza, condición económica, física, religión u opción sexual

4.5 Desarrollo económico local de Moyobamba.

Seguidamente, se presenta los resultados de los avances y mejoras del desarrollo económico local de Moyobamba

4.5.1 Promoción de la siembra y producción de productos agrícolas en la localidad, por parte de la municipalidad.

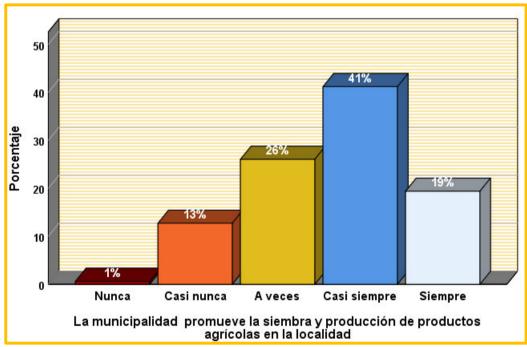
En la tabla 14 se observa que, el 60% de los ciudadanos expresaron **casi siempre** y **siempre** la municipalidad promueve la siembra y producción de productos agrícolas en la localidad, mientras que el 26% lo manifiesta **a veces** y solo el 14% indica **casi nunca** y **nunca**.

Tabla 14 La municipalidad promueve la siembra y producción de productos agrícolas en la localidad

| Va | lor cualitativo | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------|------------|------------|-------------------------|
| | Nunca | 1 | ,6 | ,6 |
| | Casi nunca | 21 | 12,7 | 13,3 |
| | A veces | 43 | 26,1 | 39,4 |
| Válido | Casi siempre | 68 | 41,2 | 80,6 |
| | Siempre | 32 | 19,4 | 100,0 |
| | Total | 165 | 100,0 | |

En el grafico 15 a continuación se puede observar los resultados de la tabla 14

Gráfico 15 La municipalidad promueve la siembra y producción de productos agrícolas en la localidad.



4.5.2 Promoción de ferias ganaderas en la localidad

En la tabla 15 se puede observar que, el 56% de los ciudadanos manifestaron **casi nunca** y **nunca** la municipalidad promueve ferias ganaderas en la localidad, mientras que el 29% indicaron que **a veces** las promueven, y solo el 15% lo expresó **casi siempre** y **siempre**.

Tabla 15 La municipalidad promueve ferias ganaderas en la localidad

| Val | or cualitativo | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----------|----------------|------------|------------|-------------------------|
| | Nunca | 20 | 12,1 | 12,1 |
| | Casi nunca | 73 | 44,2 | 56,4 |
| 1/41:-1- | A veces | 47 | 28,5 | 84,8 |
| Válido | Casi siempre | 20 | 12,1 | 97,0 |
| | Siempre | 5 | 3,0 | 100,0 |
| | Total | 165 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba Elaboración: Propia

Los resultados obtenidos en la tabla 15 se puede observar en el grafico 16

4.5.3 Promoción del turismo permanentemente en la localidad

Se puede observar en la tabla 16 y gráfico 17, que el 84% de los ciudadanos encuestados manifestaron que casi siempre y siempre la municipalidad promueve el turismo permanentemente en la localidad, sin embargo, el 12% lo indico a veces, y solo el 4% lo manifestó casi nunca.

Tabla 16 La municipalidad promueve el turismo permanentemente en la localidad.

| V | alor cualitativo | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------|------------|------------|-------------------------|
| | Casi nunca | 7 | 4,2 | 4,2 |
| | A veces | 19 | 11,5 | 15,8 |
| Válido | Casi siempre | 46 | 27,9 | 43,6 |
| | Siempre | 93 | 56,4 | 100,0 |
| | Total | 165 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba Elaboración: Propia

60 56% 50 40 28% 30 20 10 Casi siempre Casi nunca A veces Siempre La municipalidad promueve el turismo permanentemente en la localidad

Gráfico 17 La municipalidad promueve el turismo permanentemente en la localidad.

4.5.4 Participación de los artesanos en las ferias artesanales de la localidad, organizadas por la municipalidad.

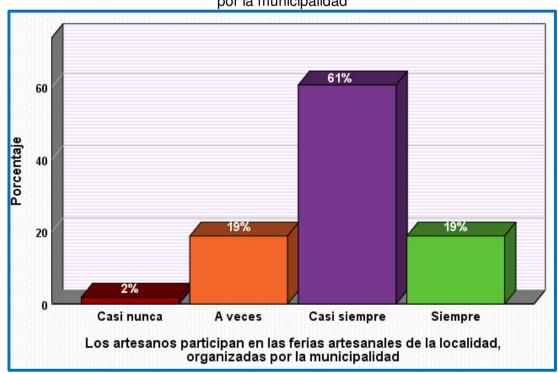
En la tabla 17 y grafico 18 se puede observar que los ciudadanos indicaron que el 80% casi siempre y siempre los artesanos participan en las ferias artesanales de la localidad organizadas por la municipalidad, mientras que el 19% lo manifestó a veces y solo el 2% casi nunca.

Tabla 17 Los artesanos participan en las ferias artesanales de la localidad, organizadas por la municipalidad

| mamorpanada | | | | |
|-------------|----------------|------------|------------|-------------------------|
| Val | or cualitativo | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
| | Casi nunca | 3 | 1,8 | 1,8 |
| | A veces | 31 | 18,8 | 20,6 |
| Válido | Casi siempre | 100 | 60,6 | 81,2 |
| | Siempre | 31 | 18,8 | 100,0 |
| | Total | 165 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba Elaboración: Propia

Gráfico 18 Los artesanos participan en las ferias artesanales de la localidad, organizadas por la municipalidad



4.6 Desarrollo ambiental local de Moyobamba.

A continuación, se presenta los resultados concernientes a los avances y mejoras del desarrollo ambiental local de Moyobamba.

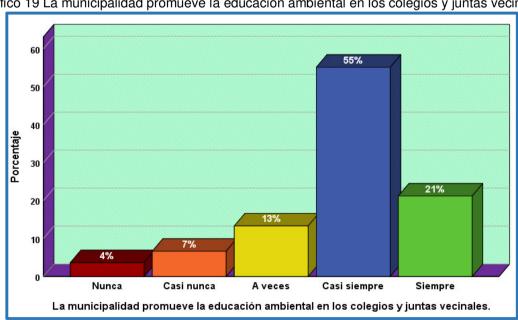
4.6.1 Promoción de la educación ambiental en los colegios y juntas vecinales En la tabla 18 y grafico 19 se presenta que, el 76% de los ciudadanos expresaron que casi siempre y siempre la municipalidad promueve la educación ambiental en los colegios y juntas vecinales, el otro 13% lo manifiesta a veces, y solo un 11% de los encuestados lo indicaron nunca y casi nunca.

Tabla 18 La municipalidad promueve la educación ambiental en los colegios y juntas vecinales.

| V | alor Cualitativo | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------|------------|------------|-------------------------|
| | Nunca | 6 | 3,6 | 3,6 |
| | Casi nunca | 11 | 6,7 | 10,3 |
| Válido | A veces | 22 | 13,3 | 23,6 |
| valluu | Casi siempre | 91 | 55,2 | 78,8 |
| | Siempre | 35 | 21,2 | 100,0 |
| | Total | 165 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba Elaboración: Propia

Gráfico 19 La municipalidad promueve la educación ambiental en los colegios y juntas vecinales



4.6.2 Ejecución de proyectos de mejora para los parques y jardines

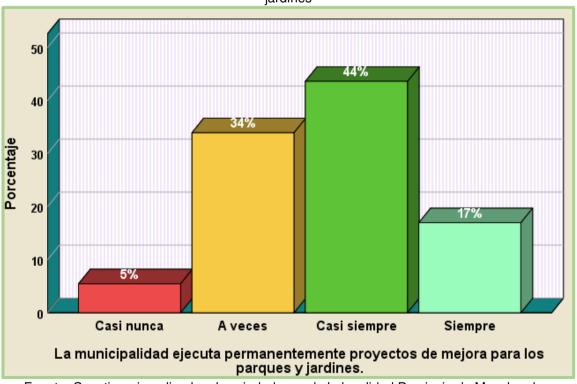
En la tabla 19 y grafico 20 se puede apreciar que, el 61% de los ciudadanos de Moyobamba manifestaron que **casi siempre** y **siempre** la municipalidad ejecuta permanentemente proyectos de mejora para los parques y jardines, y el otro 34% indico que **a veces**, y solo el 5% **casi nunca.**

Tabla 19 La municipalidad ejecuta permanentemente proyectos de mejora para los parques y jardines.

| | jaraniooi | | |
|---------------------|------------|------------|-------------------------|
| Valor cualitativo | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
| Casi nunca | 9 | 5,5 | 5,5 |
| A veces | 56 | 33,9 | 39,4 |
| Válido Casi siempre | 72 | 43,6 | 83,0 |
| Siempre | 28 | 17,0 | 100,0 |
| Total | 165 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba Elaboración: Propia

Gráfico 20 La municipalidad ejecuta permanentemente proyectos de mejora para los parques y jardines



4.6.3 Promoción de la creación, y mejora de viveros en la localidad.

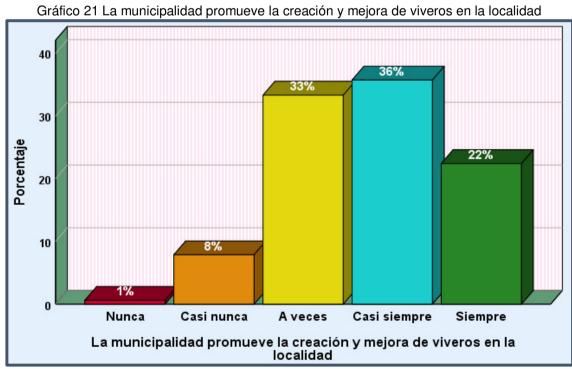
Se presenta en la tabla 20 que, el 58% de los ciudadanos encuestados expresaron que **casi siempre** y **siempre**, la municipalidad promueve la creación y mejora de viveros en la localidad, mientras que el 33% indicaron que **a veces** y solo el 9% lo expreso **casi nunca** y **nunca**.

Tabla 20 La municipalidad promueve la creación y mejora de viveros en la localidad

| Valor cualitativo | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado | |
|-------------------|--------------|------------|------------|-------------------------|--|
| | Nunca | 1 | ,6 | ,6 | |
| | Casi nunca | 13 | 7,9 | 8,5 | |
| | A veces | 55 | 33,3 | 41,8 | |
| Válido | Casi siempre | 59 | 35,8 | 77,6 | |
| | Siempre | 37 | 22,4 | 100,0 | |
| | Total | 165 | 100,0 | | |

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba Elaboración: Propia

Los resultados de la tabla 20 se pueden observar en el grafico 21 a continuación.



4.6.4 Promoción del uso de los baños termales con los que cuenta la localidad.

En la tabla 21 se puede apreciar que el 72% indico que **casi siempre** y **siempre** la municipalidad promueve el uso de los baños termales con los que cuenta la localidad, mientras que el 22% lo manifestó **a veces** y solo el 6% **casi nunca** y **nunca**.

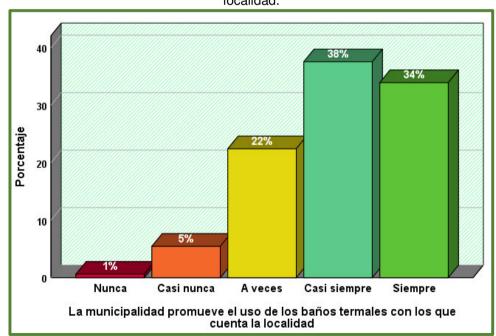
Tabla 21 La municipalidad promueve el uso de los baños termales con los que cuenta la localidad

| Va | alor cualitativo | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|------------------|------------|------------|-------------------------|
| | Nunca | 1 | ,6 | ,6 |
| | Casi nunca | 9 | 5,5 | 6,1 |
| 175 PL. | A veces | 37 | 22,4 | 28,5 |
| Válido | Casi siempre | 62 | 37,6 | 66,1 |
| | Siempre | 56 | 33,9 | 100,0 |
| | Total | 165 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba Elaboración: Propia

Los resultados de la tabla 21, se pueden visualizar a continuación en el grafico 22.

Gráfico 22 La municipalidad promueve el uso de los baños termales con los que cuenta la localidad.



4.7 Desarrollo de infraestructura local de Moyobamba.

A continuación, se presenta los resultados concernientes a los avances y mejoras del desarrollo de infraestructura local de Moyobamba.

4.7.1 Intervención de la municipalidad en la mejora de las carreteras, y vías de comunicación en la localidad

En la tabla 22 se puede visualizar que el 49% de los ciudadanos manifestaron estar casi siempre y siempre las carreteras y vías de comunicación se mejoran en la localidad, con intervención de la municipalidad, sin embargo, el 41% lo indico a veces, y solo el 10% de los encuestados lo expresaron nunca y casi nunca.

Tabla 22 Las carreteras y vías de comunicación se mejoran en la localidad, con intervención de la municipalidad

| Valor cualitativo | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|--------------|------------|------------|-------------------------|
| Nunca | | 1 | ,6 | ,6 |
| | Casi nunca | 15 | 9,1 | 9,7 |
| | A veces | 68 | 41,2 | 50,9 |
| Válido | Casi siempre | 59 | 35,8 | 86,7 |
| | Siempre | 22 | 13,3 | 100,0 |
| | Total | 165 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba Elaboración: Propia

En el grafico 23 se puede observar los resultados visualizados en la tabla 22.

la municipalidad 50 40 36% Porcentaje 30 20 13% 9% 10 Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre Las carreteras y vías de comunicación se mejoran en la localidad, con

Gráfico 23 Las carreteras y vías de comunicación se mejoran en la localidad, con intervención de la municipalidad

intervención de la municipalidad

4.7.2 Mejoramiento, y pavimentación de las calles por parte de la municipalidad En la tabla 23 se puede observar que el 52% de los ciudadanos de Moyobamba manifestaron que, casi siempre y siempre las calles son mejoradas y pavimentadas por la municipalidad, mientras que el 31% indicaron que a veces, y solo el 18% manifestó nunca y casi nunca.

Tabla 23 Las calles son mejoradas y pavimentadas por la municipalidad

| Valor cualitativo | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|--------------|------------|------------|-------------------------|
| | Nunca | 3 | 1,8 | 1,8 |
| | Casi nunca | 26 | 15,8 | 17,6 |
| | A veces | 51 | 30,9 | 48,5 |
| Válido | Casi siempre | 58 | 35,2 | 83,6 |
| | Siempre | 27 | 16,4 | 100,0 |
| | Total | 165 | 100,0 | |

En el grafico 24 a continuación se puede apreciar los resultados de la tabla 23.

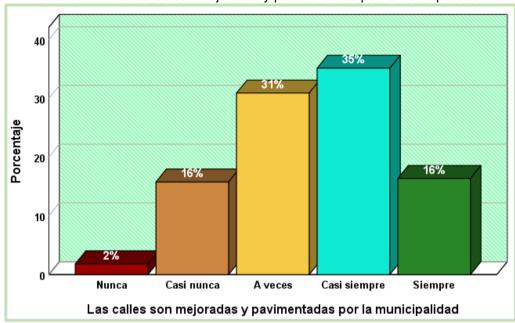


Gráfico 24 Las calles son mejoradas y pavimentadas por la municipalidad

4.8. Recaudación tributaria de los contribuyentes y su incidencia en el desarrollo local de la provincia de Moyobamba.

En la tabla 24 se tiene ordenada la información recogida de los contribuyentes de Moyobamba, de los logros alcanzados por cada dimensión del desarrollo local estudiada.

Tabla 24 Logros de Desarrollo Local

| Logros de Desarrollo | Dimensión Social | Dimensión Económica | Dimensión Ambiental | Dimensión Infraestructura |
|-------------------------|---------------------|------------------------|------------------------|------------------------------|
| Nunca | | | | ,60 |
| Casi nunca | 1,80 | 1,80 | 1,20 | 7,30 |
| A veces | 26,10 | 25,50 | 30,90 | 29,10 |
| Casi siempre | 53,90 | 67,90 | 46,10 | 44,80 |
| Siempre | 18,20 | 4,80 | 21,80 | 18,20 |

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba

Elaboración: Propia

Como se puede observar en la tabla 25, se ha resumido los logros de desarrollo local, de todas las dimensiones estudiadas, en la que el 69% expresó que casi siempre-siempre, se logra el desarrollo local, mientras que para el 31% de los contribuyentes, nunca, casi nunca, y algunas veces, se logra el desarrollo local.

Tabla 25 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo local

| Recaudación tributaria | % | Logros de desarrollo local | % |
|--------------------------------|-----|---------------------------------------|-----|
| Recaudación tributaria neta | 58% | Casi siempre-Siempre | 69% |
| Morosidad | 42% | Nunca, Casi nunca, y Algunas veces | 31% |

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba

Elaboración: Propia

En el gráfico 25 se puede observar los mismos resultados de la tabla 25

Recaudación tributaria neta = 58% 60 Incide en los logros Morosidad = 42% Promedios de Logros = 69% Porcentajes Incide en los logros 45 40 Dimension Social Dimension Económica Dimension Ambiental Promedio de logros =31% Dimension Infraestructura 20 Casi nunca A veces Siempre Logros de Desarrollo Local

Gráfico 25 Recaudación tributaria y logros de Desarrollo Local

4.9 Recaudación tributaria de los contribuyentes y su incidencia en el desarrollo social de la provincia de Moyobamba.

Se puede apreciar en la tabla 26, los logros de desarrollo social, en la que el 72% manifestó que casi siempre-siempre, se logra el desarrollo social, mientras que para el 28% de los contribuyentes, nunca, casi nunca, y algunas veces, se logra el desarrollo social.

Tabla 26 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo social

| Recaudación tributaria | % | | Logros de desarrollo social | % |
|-----------------------------|-----|---|---------------------------------------|-----|
| Recaudación tributaria neta | 58% | 0 | Casi siempre- Siempre | 72% |
| Morosidad | 42% | 0 | Nunca, Casi nunca, y Algunas veces | 28% |

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba Elaboración: Propia

En el gráfico 26 se puede observar los mismos resultados de la tabla 26

Recaudación Porcentaje de Recaudación Porcentaje de logros de desarrollo Nunca, Casi nunca, y Algunas Logros de desarrollo veces Morosidad Casi siempre-Siempre Recaudación Neta 58 20 40 60 80 Media

Gráfico 26 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo social

4.10 Recaudación tributaria de los contribuyentes y su incidencia en el desarrollo económico de la provincia de Moyobamba.

En la tabla 27 se puede observar los logros de desarrollo económico, en la que el 73% manifestó que casi siempre-siempre, se logra el desarrollo económico, mientras que para el 27% de los contribuyentes, nunca, casi nunca, y algunas veces, se logra el desarrollo económico.

Tabla 27 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo económico

| Recaudación tributaria | % | Logros de desarrollo económico | % |
|------------------------|-------|--------------------------------------|-------|
| Recaudación tributaria | 58% | Casi siempre- | 73% |
| neta | | Siempre | , . |
| Morosidad | 42% | Nunca, Casi nunca, | 27% |
| Iviorosidad | 42 /0 | y Algunas veces | 21 /0 |

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba Elaboración: Propia

iaboración. i Topia

En el gráfico 27 se puede observar los mismos resultados de la tabla 27

Porcentaje de Recaudación Porcentaje de logros de desarrollo Nunca. y Algunas veces Morosidad Casi siempre-Siempre Reacudacion Neta 58 20 40 60 80 Media

Gráfico 27 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo económico

Fuente: Cuestionario aplicado a los ciudadanos de la localidad Provincia de Moyobamba Elaboración: Propia

4.11 Recaudación tributaria de los contribuyentes y su incidencia en el desarrollo ambiental de la provincia de Moyobamba.

En la tabla 28 se puede visualizar los logros de desarrollo ambiental, en la que el 68% presentó que casi siempre-siempre, se logra el desarrollo ambiental, mientras que para el 32% de los contribuyentes, nunca, casi nunca, y algunas veces, se logra el desarrollo ambiental.

Tabla 28 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo ambiental

| Recaudación tributaria | % | Logros de desarrollo ambiental | % |
|-----------------------------|-----|---------------------------------------|-----|
| Recaudación tributaria neta | 58% | Casi siempre- Siempre | 68% |
| Morosidad | 42% | Nunca, Casi nunca, y Algunas veces | 32% |

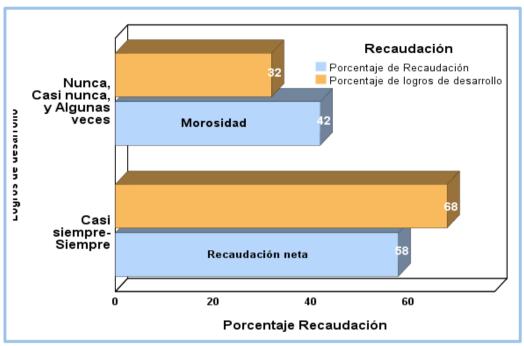


Gráfico 28 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo ambiental

4.12 Recaudación tributaria de los contribuyentes y su incidencia en el desarrollo de infraestructura de la provincia de Moyobamba.

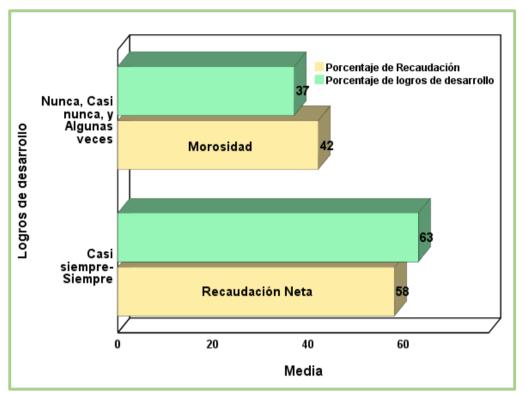
Se puede observar en la tabla 29 los logros de desarrollo de infraestructura, en la que el 63% presentó que casi siempre-siempre, se logra el desarrollo de infraestructura, mientras que para el 37% de los contribuyentes, nunca, casi nunca, y algunas veces, se logra el desarrollo de infraestructura.

Tabla 29 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo de infraestructura

| Recaudación tributaria | % | Logros de desarrollo de infraestructura | % |
|-----------------------------|-----|---|-----|
| Recaudación tributaria neta | 58% | Casi siempre- Siempre | 63% |
| Morosidad | 42% | Nunca, Casi nunca, y Algunas veces | 37% |

En el gráfico 29 se puede observar los mismos resultados de la tabla 29

Gráfico 29 Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo de infraestructura



CAPÍTULO V DISCUSIÓN

La recaudación predial total, en la municipalidad de Moyobamba presentó un aumento desde el año 2010 al 2017, iniciándose en el 2010 con 955.748 soles siendo el año más bajo, y con la recaudación más alta para el año 2017 con 3.003.374 soles. También se observó que, la recaudación tributaria predial, para el año 2012 fue de 1.527.345 Soles. Encontrando diferencias con (Moreno, 2014), en su artículo titulado "La recaudación del impuesto predial para el desarrollo sostenible. Provincia de Santa Chimbote 2012", sostiene que:

"La recaudación efectiva anual del impuesto predial ha alcanzado el monto total de S/. 8'626,987.00, de los cuales el 66.91% lo aportan los grandes contribuyentes con un monto de S/. 5 771 910.00; mientras que los medianos y pequeños contribuyentes han aportado S/. 2 855 077.00 que significa el 33.09 % de la recaudación total"

Se han encontrado diferencia entre ambas investigaciones tanto que, en la Municipalidad Provincial del Santa – Chimbote según (Moreno, 2014), "La recaudación efectiva anual del impuesto predial ha alcanzado el monto total de S/. 8'626,987.00,", siendo dicha cantidad superior a la encontrada en la presente investigación, en la Municipalidad de Moyobamba en el año 2012.

La recaudación predial, y la morosidad de la municipalidad de Moyobamba, desde el año 2010 al 2017, tienen una brecha que va incrementándose, siendo el año 2017 el de mayor morosidad, con 10,327,117 soles, monto bastante elevado, que representa el 42% de la deuda tributaria, que en el año 2017 fue 24.667.334 soles, y para el año 2014 tuvo una morosidad de 28%. Lo que difiere de (Flores & Sánchez, 2016), quienes en su tesis: "Análisis de los instrumentos legales utilizados

por el departamento de rentas y su relación con la recaudación tributaria en la Municipalidad distrital de La Victoria, 2014", obtuvieron que:

"En lo referente a control de la morosidad y las acciones coactivas, los entrevistados expresan que sí se lleva un registro de los contribuyentes morosos, manifestando que la morosidad ha aumentado paulatinamente desde un 43% en el 2012, 61% en el 2013 hasta un 75% en el 2014"

Se han encontrado diferencias puesto que, se encontró una morosidad en Moyobamba, de 28% para el año 2014 en la presente investigación, y en lo encontrado (Flores & Sánchez, 2016), fue en el distrito La Victoria de 75% en el año 2014, por lo tanto existe diferencias.

La cifra de contribuyentes de la municipalidad de Moyobamba desde el año 2010 al 2017 va en aumento con 17144 contribuyentes en impuesto predial, notándose claramente una mayor recaudación año por año, siendo el 2017 el de mayor recaudación predial total con 3,003,374 soles. Asimismo, se observó que, anteriormente, la cifra de contribuyentes de la municipalidad de Moyobamba para el año 2012 fue de 12771 contribuyentes. Estos resultados difieren de lo encontrado por (Moreno, 2014), en su artículo titulado "La recaudación del impuesto predial para el desarrollo sostenible. Provincia de santa Chimbote 2012", quien encontró que:

"Según fuentes de la Municipalidad Provincial del Santa - Chimbote, en el año 2012 la base tributaria del impuesto predial fue de 39 576 contribuyentes"

Se ha encontrado diferencias puesto que, en la presente investigación para año 2012 en municipalidad de Moyobamba se encontraron 12771 contribuyentes, a diferencia de (Moreno, 2014), quien encontró que "en el año 2012 la base tributaria

del impuesto predial fue de 39576 contribuyentes". Habiéndose encontrado más contribuyentes en la Municipalidad Provincial del Santa – Chimbote.

Por otro lado, referente a si se logra ejecutar proyectos de saneamiento, de los ciudadanos de Moyobamba, el 67% manifestó que, **casi siempre** y **siempre** se logra ejecutar los proyectos de saneamiento, mientras que el 28% indicaron que **a veces**, y solo el 5% manifestó **nunca** y **casi nunca**. Por lo tanto, encuentra relación con (Paredes, 2009), quien en su artículo "Desarrollo local: gestión, estrategia, elementos, características, dimensiones y agentes", define lo siguiente:

"El Desarrollo Local es entendido como un proceso de transformación de la economía y la sociedad territorial orientado a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural, la apertura y la globalización, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población local".

Se ha establecido relación entre la presente investigación y lo sostenido por (Paredes, 2009), puesto que, sólo el el 5% manifestó **nunca** y **casi nunca** se logra ejecutar los proyectos de saneamiento, lo que indica que, mejoran las condiciones de vida de la población local, tal como lo estableció (Paredes, 2009).

El 61% de los ciudadanos de Moyobamba manifestaron que **casi siempre** y **siempre** la municipalidad ejecuta permanentemente proyectos de mejora para los parques y jardines, y el otro 34% indico que **a veces**, y solo el 5% **casi nunca**. Dichos resultados tienen coincidencia con el "Decreto supremo N° 156-2004-EF" publicado en la (Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2004), decreto supremo, que establece lo siguiente:

"Arbitrios municipales, son las tasas municipales que se pagan por la prestación de servicios de serenazgo, mantenimiento y limpieza pública de parques, jardines y recojo de residuos sólidos".

Se encuentra coincidencia puesto que en la presente investigación se encontró que el 61% de los ciudadanos manifestaron que casi siempre y siempre la municipalidad ejecuta permanentemente proyectos de mejora para los parques y jardines, lo que indica que está cumpliendo con lo establecido por el "Decreto supremo N° 156-2004-EF" (Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2004).

Respecto a la infraestructura, el 49% de los ciudadanos manifestaron que **casi siempre** y **siempre** las carreteras y vías de comunicación se mejoran en la localidad, con intervención de la municipalidad, sin embargo, el 41% lo indico **a veces**, y solo el 10% expresaron que **nunca** y **casi nunca**. Estos resultados presentan contradicciones con (Alonzo & Delgado, 2017), quienes en su investigación, "La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Rocafuerte y su impacto en el desarrollo económico del cantón", en Ecuador, encontraron que:

"La estructura de gastos que mantiene el GAD Municipal del cantón Rocafuerte es sana, en tanto el 80% de los gastos se destinan a la inversión, es decir a la ejecución de obras en beneficio de los habitantes del cantón"

Se observan diferencias habiéndose encontrado que, el 49% casi siempre y siempre, las carreteras y vías de comunicación se mejoran en la localidad, con intervención de la municipalidad, a diferencia de lo hallado por (Alonzo & Delgado, 2017), puesto que "tanto el 80% de los gastos se destinan a la inversión, es decir a la ejecución de obras en beneficio de los habitantes del cantón"

Haciendo referencia a, las calles son mejoradas y pavimentadas por la municipalidad, el 52% de los ciudadanos de Moyobamba indicaron que, **casi siempre** y **siempre** las calles son mejoradas y pavimentadas por la municipalidad, el 31% **a veces**, y solo el 18% manifestó **nunca** y **casi nunca**. Estos resultados presentan similitudes a lo sostenido por (Paredes, 2009), en su artículo "Desarrollo local: gestión, estrategia, elementos, características, dimensiones y agentes", quien define lo siguiente:

"El Desarrollo Local es entendido como un proceso de transformación de la economía y la sociedad territorial orientado a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural, la apertura y la globalización, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población local".

Las similitudes que se hallaron entre la presente investigación, y (Paredes, 2009), se dio puesto que, en la presente investigación, el 52% de los ciudadanos indicaron que, casi siempre y siempre, y el 31% a veces, las calles son mejoradas y pavimentadas por la municipalidad, lo que nos indica que, "El Desarrollo Local supera las dificultades y exigencias del cambio estructural", según lo sostiene (Paredes, 2009).

CONCLUSIONES

PRIMERA: Se puede concluir que, partiendo de un resumen de los logros de desarrollo local, de todas las dimensiones estudiadas, se encontró que, el 69% expresó que casi siempre-siempre, se logra el desarrollo local, mientras que para el 31% de los contribuyentes, nunca, casi nunca, y algunas veces, se logra el desarrollo local. Por otro lado, la deuda predial que se viene presentando en la Municipalidad de Moyobamba, y que viene creciendo año tras año desde el 2011, con 9,959,334, hasta llegar al 2017 con 24,667,334, pero a su vez la morosidad, que paso de 1,887,907, del año 2011 a 10,327,117, en el año 2017, representando el 42% de la deuda predial.

SEGUNDA: De la recaudación tributaria de los contribuyentes y su incidencia en el desarrollo social de la provincia de Moyobamba, se encontró que, el 72% manifestó que casi siempre-siempre, se logra el desarrollo social, mientras que para el 28% de los contribuyentes, nunca, casi nunca, y algunas veces, se logra el desarrollo social. Asimismo, se puede apreciar que existe una morosidad del 42% de la deuda predial, lo que influye en que la gestión del desarrollo social, puesto que, a mayor morosidad, la municipalidad dispone de menos recursos.

TERCERA: De la recaudación tributaria de los contribuyentes y su incidencia en el desarrollo económico de la provincia de Moyobamba, se concluye que, el 73% manifestó que casi siempre-siempre, se logra el desarrollo económico, mientras que para el 27% de los

contribuyentes, nunca, casi nunca, y algunas veces, se logra el desarrollo económico. De la misma manera se observó que existe una morosidad del 42% de la deuda predial, influyendo esto en la mejora del desarrollo económico de la localidad.

CUARTA: De la recaudación tributaria de los contribuyentes y su incidencia en el desarrollo ambiental de la provincia de Moyobamba, el 68% indica que casi siempre-siempre, se logra el desarrollo ambiental, mientras que para el 32% de los contribuyentes, nunca, casi nunca, y algunas veces, se logra el desarrollo ambiental. Por otro lado, se observó que existe el 42% de morosidad de la deuda predial, influyendo de manera negativa en el desarrollo ambiental, puesto que, a menor recursos disponga la municipalidad, menor es la inversión en el desarrollo ambiental.

QUINTA: La recaudación tributaria de los contribuyentes y su incidencia en el desarrollo de infraestructura de la provincia de Moyobamba, el 63% presentó que casi siempre-siempre, se logra el desarrollo de infraestructura, mientras que para el 37% de los contribuyentes, nunca, casi nunca, y algunas veces, se logra el desarrollo de infraestructura. Por otro lado, se pudo apreciar que, existe una morosidad del 42% de la deuda predial, influyendo de esta manera en el desarrollo de la infraestructura de la localidad.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Habiéndose encontrado que, el 31% de los contribuyentes indicaron que nunca, casi nunca, y algunas veces, se logra el desarrollo local, se les recomienda a las autoridades de la Municipalidad de Moyobamba, incrementar las actividades del desarrollo local referente al: desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo ambiental, y el desarrollo de infraestructura, a fin de ofrecer una mejor gestión pública. Asimismo, se les recomienda, hacer campañas de concientización, y promoción al contribuyente, a fin de que puedan seguir incrementando la recaudación predial neta, y de esa manera se pueda disminuir la morosidad, puesto que se encontró que para el año 2017 la morosidad fue la más alta del periodo estudiado, representando el 42% de la deuda predial. Para lo cual podría implementarse el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en la municipalidad provincial de Moyobamba.

SEGUNDA: A las autoridades de la Municipalidad de Moyobamba, se les recomienda, mejorar el desarrollo social de la Municipalidad, a través de la mejora de las siguientes actividades:

- Ejecutar los proyectos de saneamiento
- Realizar campañas de salud
- Apoyar las actividades educativas, y recreacionales
- Garantizar la seguridad ciudadana
- Garantizar y promover el respeto sin importar la raza, condición económica, física, religión u opción sexual

TERCERA: A los directivos de la municipalidad se les recomienda, promover la siembra, y producción de productos agrícolas; y las ferias ganaderas en la localidad, con la finalidad de mejorar el desarrollo económico de la municipalidad.

CUARTA: A la gerencia de desarrollo ambiental de la municipalidad de Moyobamba, se les recomienda mejorar la gestión ambiental, perfeccionando las siguientes actividades:

- Ejecutar proyectos de mejora para los parques y jardines
- Promover la creación y mejora de viveros en la localidad

QUINTA: A la gerencia de desarrollo territorial se les recomienda, mejorar las carreteras, y vías de comunicación en la localidad, así como también, mejorar, y pavimentar las calles de la localidad.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Actualidad empresarial. (2017). Impuesto de Alcabala en la transferencia de bienes inmuebles a través de leasing. *Actualidad empresarial*. Recuperado el 09 de 11 de 2017, de http://aempresarial.com/web/informativo.php?id=35124
- Agencia Peruana de Noticias. (2014). *América economía*. Obtenido de Perú fortalecerá gobiernos locales para incrementar ingresos municipales: https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/peru-fortaleceragobiernos-locales-para-incrementar-ingresos-municipales
- Aguilar, J., & Flores, C. (2016). La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de puno periodo 2014. Universidad andina "néstor cáceres velásquez", Puno_Perú, Puno. Recuperado el 10 de 11 de 2017, de http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/667/TESIS%2043 619306-43496996.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alcantara, C. (2010). Centralización de las Decisiones Administrativas en el Despacho de la Gerencia Municipal y Alcaldía en Relación a la Toma de Decisiones de la Gerencia de Rentas para el Cumplimiento de las Normas Tributarias Municipales de la Municipalidad Provincial de T. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. Obtenido de http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5664
- Alonzo, K., & Delgado, Y. (2017). La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte y su impacto en el desarrollo económico del cantón. Universidad San Gregorio de Portoviejo, Portoviejo Ecuador. Obtenido de http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/446/1/FIN-C2017-001.pdf
- Cadena, E. (2014). Desarrollo local y grandes proyectos de infraestructura.

 Universidad la Salle, Bogotá. Obtenido de http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/17367/T72.14%20C 114d.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Cárdenas, M., & Mercer-Blackman, v. (2005). *El sistema tributario colombiano: Impacto sobre la eficiencia y la competitividad.* FEDESARROLLO, Bogotá.

 Obtenido

- https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1018/Repor_Agosto_2005_Cardenas_y_Mercer.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Chuquimamani, J. (2017). El impacto de los arbitrios municipales en la gestión del servicio de parques y jardines en el distrito de Juliaca 2016. Universidad josé carlos mariátegui, Moquegua-Perú, Moquegua. Recuperado el 10 de 11 de 2017, de http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/ujcm/214
- Compañía peruana de estudios de mercado y opinion pública CPI. (2017). Compañía peruana de estudios de mercado y opinion pública. Obtenido de http://cpi.pe/:
 - http://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr_poblacion_peru_2017 .pdf
- conceptodefinicion.de. (s.f.). *conceptodefinicion.de*. Obtenido de Definición de Agricultura: https://conceptodefinicion.de/agricultura/
- Contreras, J. (2015). "Evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Paucarcolla, periodos 2012-2013". Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Puno. Obtenido de
 - http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2013/Contreras_Diaz_Jhon y_Gilmer.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Corbacho, A., Fretes, V., & Lora, E. (2012). Recaudar no basta Los impuestos como instrumentos de desarrollo. Washington. Obtenido de http://www.aecid.es/Centro-
 - Documentacion/Documentos/documentos%20adjuntos/Fiscal%20BID.pdf
- Flores, L., & Sánchez, G. (2016). *Análisis de los instrumentos legales utilizados por el departamento de rentas y su relación con la recaudación tributaria en la Municipalidad distrital de La Victoria, 2014.* Lima: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Obtenido de http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/764
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2016). Metodologia de Investigación.
 México, D. F., Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES,
 S.A. DE C.V. Recuperado el 23 de junio de 2017, de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de %20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Inga, D. (2013). El sistema de gestión ambiental local en el distrito de san borja. Lima, Perú. Recuperado el 10 de 11 de 2017, de

- http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5190/INGA _MENDEZ_DEYSSI_SISTEMA_GESTION.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mogollón, V. (2014). Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región-chiclayo, perú. Universidad católica santo toribio de mogrovejo, Chiclayo. Recuperado el 09 de 11 de 2017, de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/202/1/TL_Mogollon_Diaz_Veronica.p df
- Moreno, J. (2014). La recaudación del impuesto predial para el desarrollo sostenible. provincia del santa chimbote 2012. In Crescendo Ciencias Contables & Administrativas. Recuperado el 10 de 11 de 2017, de http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo-cienciascontables/article/view/250/149
- Municipalidad Provincial de Moyobamba. (2004). *Decreto supremo Nº 156-2004-EF*. Moyobamba. Recuperado el 09 de 11 de 2017, de d: http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/archivos_sigolo/doc_tributacion/D ecreto_Supremo_156-2004.pdf
- Municipalidad Provincial de Moyobamba. (2017). Los arbitrios municipales.

 Moyobamba. Obtenido de

 http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/archivos_sigolo/doc_tributacion/A

 RBITRIOS MUNICPALES 2017.pdf
- Ñaupa, D. (2016). Incidencia del control interno en la ejecución presupuestal de gastos en la Municipalidad Distrital de Asillo, periodos 2014-2015. Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Puno. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2991/%C3%91aupa_Choquehuanca_Daisy_Lizeth.pdf?sequence=1
- Paredes, P. (2009). Desarrollo local: gestión, estrategia, elementos, caracteristicas, dimensiones y agentes. *Voxlocális*. Recuperado el 09 de 11 de 2017, de http://old.voxlocalis.net/revistas/num23/doc/percy.pdf
- Programa de las naciones unidas para el desarrollo. (2013). Sinopsis: Seguridad Ciudadana. Obtenido de http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/lssueBriefCitizenSecurity.html

- Quichca, K. (2014). Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la municipalidad provincial de huancavelica-2012. Universidad nacional de huancavelica, Huancavelica~perú. Recuperado el 10 de 11 de 2017, de http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/312/TP%20-%20UNH.%20CONT.%200027.pdf?sequence=1
- Quispe, L. (2015). "Evaluación de la ejecución de obras por la modalidad de administración directa y su incidencia en la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Asilo, periodos 2013-2014". Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Puno. Obtenido de http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2683/Quispe_Hancco_Libia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Raygada, J. (2012). *Tributos medioambientales*. Obtenido de http://blog.pucp.edu.pe/blog/jorgeraygadasotomayor/2012/07/12/tributos-medioambientales/
- Robles, C., & Ruíz, F. (2009). *Una aproximación al concepto de tributo*. Obtenido de http://blog.pucp.edu.pe/blog/carmenrobles/2009/09/14/una-aproximacion-al-concepto-de-tributo/
- Ruíz, J., Ayvar, D., Castillo, A., & Allauca, W. (2012). Estrategias adecuadas para incrementar la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz Perú 2008-2010. Pontificia Universidad Católica del Perú, Huaraz. Obtenido de https://es.slideshare.net/lujamesan/tesis-rentas-huaraz
- Ruíz, S; Cañete, R; Hanni, M; Martner, R; Titelman, D. (2016). Tributación para un crecimiento inclusivo. Cepal. Recuperado el 10 de 11 de 2017, de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39949/S1600238_es.pdf
- Sarabia, J., & Pascual, M. (2001). Rankings de distribuciones de renta basados en curvas de Lorez ordenadas: un estudio empírico. http://www.redalyc.org(19), 151-169. Obtenido de http://www.redalyc.org/pdf/301/30119304.pdf
- Servicio de administración Tributaria de Lima (SAT). (2017). *información de impuesto predial y arbitrios*. Recuperado el 09 de 11 de 2017, de www.sat.gob.pe:
 - https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/PredialyArbitrios/Informacion

- Torrealba, A. (2014). Visión general del sistema tributario municipal. Costa Rica.

 Obtenido de https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/jaguar/Documentos/cgr/foe/gob_local/tribut ario/vision.pdf
- Tributemos. (2001). *Tributemos*. Recuperado el 2018, de http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut 98/analisis1.htm
- Yman, L., & Ynfante, S. (2016). Programa de Difusión Tributaria y su incidencia en la Cultura Tributaria de los Comerciantes del Mercado Modelo de Tumbes.
 Tumbes. Obtenido de http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/UNITUMBES/182/TESI S%20-%20YMAN%20E%20YNFANTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXO 1. GUÍA DE OBSERVACIÓN DE DATOS

| AÑO | RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PREDIAL | RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR ALCABALA | RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR IMPUESTO VEHICULAR | RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR ARBITRIOS | MOROSIDAD | CANTIDAD CONTRIBUYENTES IMPUESTO PREDIAL |
|------|--------------------------------------|---|--|--|-----------|--|
| 2010 | | | | | | |
| 2011 | | | | | | |
| 2012 | | | | | | |
| 2013 | | | | | | |
| 2014 | | | | | | |
| 2015 | | | | | | |
| 2016 | | | | | | |
| 2017 | | | | | | |

ANEXO 2 - CUESTIONARIO DE DESARROLLO LOCAL

Presentación:

Este cuestionario tiene como objetivo conocer los avances y mejoras del Desarrollo Local de la Provincia de Moyobamba, desde su punto de vista como ciudadano de la localidad. Agradeceremos responder con la mayor honestidad posible, a fin de conocer la realidad de la localidad, sus datos serán tratados de forma anónima y confidencial.

Instrucciones. -

Ud. encontrará una serie de afirmaciones acerca del desarrollo local. Para cada una de ellas tendrá 5 alternativas de respuestas:

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|---------------|------------|-----------------|---------|
| | | | | |

Dimensión Social

1. Se logra ejecutar los proyectos de saneamiento.

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|---------------|------------|-----------------|---------|
| | | | | |

2. Usted diría que se cumplen con campañas de salud de la municipalidad.

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|---------------|------------|-----------------|---------|
| | | | | |

3. Siente el apoyo de la municipalidad para las actividades educativas, como vacaciones útiles, becas educativas y recreaciones entre otras.

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|---------------|------------|-----------------|---------|
| | | | | |

4. La municipalidad garantiza la seguridad ciudadana.

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|---------------|------------|-----------------|---------|
| | | | | |

5. En la localidad se garantiza y promueve el respeto sin importar la raza, condición económica, física, religión u opción sexual.

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|---------------|------------|-----------------|---------|
| | | | | |

Dimensión Económica

6. La municipalidad promueve la siembra y producción de productos agrícolas en la localidad.

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|---------------|------------|-----------------|---------|
| | | | | |

7. La municipalidad promueve ferias ganaderas en la localidad.

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|---------------|------------|-----------------|---------|
| | | | | |

8. La municipalidad promueve el turismo permanentemente en la localidad.

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|---------------|------------|-----------------|---------|
| | | | | |

9. Los artesanos participan en las ferias artesanales de la localidad, organizadas por la municipalidad.

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|---------------|------------|-----------------|---------|
| | | | | |

Dimensión Ambiental

10. La municipalidad promueve la educación ambiental en los colegios y juntas vecinales.

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|---------------|------------|-----------------|---------|
| | | | | |

11. La municipalidad ejecuta permanentemente proyectos de mejora para los parques y jardines.

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|---------------|------------|-----------------|---------|
| | | | | |

12. La municipalidad promueve la creación y mejora de viveros en la localidad.

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|---------------|------------|-----------------|---------|
| | | | | |

13. La municipalidad promueve el uso de los baños termales con los que cuenta la localidad.

Nunca Casi A Casi Siempre Siempre

Dimensión Infraestructura

14. Las carreteras y vías de comunicación se mejoran en la localidad, con intervención de la municipalidad.

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|---------------|------------|-----------------|---------|
| | | | | |

15. Las calles son mejoradas y pavimentadas por la municipalidad.

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|---------------|------------|-----------------|---------|
| | | | | |

Muchas gracias

ANEXO 3 – VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

- II. Datos Generales
 - Título de la Investigación: "EVALUACIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES
 Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA EN EL PERÍODO
 2010-2018"
 - Apellidos y Nombres del experto: FLORES TELLO JHAN ALEX
 - Grado Académico: MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
 - Institución en la que trabaja el experto: MINISTERIO PÚBLICO GERENCIA ADMINISTRATIVA
 - Cargo que desempeña: JEFE DEL AREA DE POTENCIAL HUMANO
 - Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
 - Autor de instrumento: FREDDY SEMINARIO ARÉVALO

SAMUEL SAMAMÉ VIDAURRE

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----------------|---|------|---|----|---|----|
| CLARIDAD | Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades. | | | | | X |
| OBJETIVIDAD | Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| ACTUALIDAD | El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal. | | | | | X |
| ORGANIZACIÓN | Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación. | 7,41 | | | X | X |
| SUFICIENCIA | Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad. | | | | | Х |
| INTENCIONALIDAD | Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes. | | | | | |
| CONSISTENCIA | La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación. | | | | | X |
| COHERENCIA | Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores. | | | | | X |
| METODOLOGÍA | Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación. | | | | | X |
| PERTINENCIA | El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado. | | | | | X |
| | SUBTOTAL | | | | 4 | 45 |
| | TOTAL | | | 49 | 9 | |

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.9 Excelente

Moyobamba, mayo del 2018

FIRMA DEL EXPERTO DNI: 70751678

ANEXO 4 – VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS (Continuación)

Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

- III. Datos Generales
 - Título de la Investigación: "EVALUACIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES
 Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA EN EL PERÍODO
 2010-2018"
 - Apellidos y Nombres del experto: VERA ALVARADO CARLOS DARWIN
 - Grado Académico: MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA
 - Institución en la que trabaja el experto: MINISTERIO PÚBLICO GERENCIA ADMINISTRATIVA
 - Cargo que desempeña: ASISTENTE EN ADMINISTRATIVO AREA DE CONTABILIDAD
 - Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
 - Autor de instrumento: FREDDY SEMINARIO ARÉVALO SAMUEL SAMAMÉ VIDAURRE

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----------------|---|---|---|----|---|----|
| CLARIDAD | Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades. | | | | | X |
| OBJETIVIDAD | Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| ACTUALIDAD | El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal. | | | | | X |
| ORGANIZACIÓN | Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación. | | | | | X |
| SUFICIENCIA | Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad. | | | | | Х |
| INTENCIONALIDAD | Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes. | | | | | X |
| CONSISTENCIA | La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación. | | | | | х |
| COHERENCIA | Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores. | | | | | X |
| METODOLOGÍA | Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación. | | | х | | |
| PERTINENCIA | El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado. | | | | | X |
| | SUBTOTAL | | | 3 | | 45 |
| | TOTAL | | | 48 | | |

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.8 Excelente

Moyobamba, mayo del 2018

FIRMA DEL EXPERTO DNI: 44032536

113

ANEXO 5 – VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS (Continuación)

Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

- Datos Generales
 - Título de la Investigación: "EVALUACIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES
 Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA EN EL PERÍODO
 2010-2018"
 - Apellidos y Nombres del experto: Maria Elizabeth Perez Vasquez.
 - Grado Académico: Magister en Gestión Pública.
 - Institución en la que trabaja el experto: Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Cargo que desempeña: Gestor de Centro de la Oficina ConectaMEF Moyobamba.
 - Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
 - Autor de instrumento: FREDDY SEMINARIO ARÉVALO

SAMUEL SAMAMÉ VIDAURRE

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----------------|---|---|---|---|---|----|
| CLARIDAD | Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades. | | | | | X |
| OBJETIVIDAD | Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| ACTUALIDAD | El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal. | | | • | | X |
| ORGANIZACIÓN | Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación. | | | | X | |
| SUFICIENCIA | Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad. | | | | | X |
| INTENCIONALIDAD | Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes. | | | | х | |
| CONSISTENCIA | La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación. | | | | | X |
| COHERENCIA | Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores. | | | | | X |
| METODOLOGÍA | Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación. | | | | | X |
| PERTINENCIA | El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado. | | | | | X |
| | SUBTOTAL | | | | 8 | 40 |
| | TOTAL | | | 4 | 8 | |

FIRMA DEL EXPERTO DNI: 41552223

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

Econoni

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.8 Excelente

Moyobamba, mayo del 2018

ANEXO 6 – BASE DE DATOS – RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

| | Añ | Per | Imp | 9 | Impu | Gran | Tasa | A | Tot | Ca | Co | A | Co | Co | Inc | 9 | Deuda | Limp | Pa | Ser | Barr | Tas | A | Tota |
|----|------|-----|-------|--------|---------|----------------|--------|---------------------------|-------|-------|----------|--------|----------|-----------|-------|----------|------------------------|------------------------|-------|-------|--------|-------|-----|---------------|
| | 0 | 0 | to | bala | _pre. | ✓ _tota I_Der | res | <pre>pre dial_t</pre> | | C. | ntr b | / ntri | ntn b | ntri b | or ce | dad | <pre>Pred al_Cob</pre> | <pre>eza_ publi.</pre> | g que | ena e | e_cal | e_i. | st | _Rec auda. |
| 1 | 2010 | 1 | 14350 | 325987 | 773259 | 131926 | 50563 | 955748 | 12199 | 11461 | 7359 | 1168 | 6636 | 1279 | 54 | 3 | | 244462 | 47944 | 50156 | 66122 | 37780 | 208 | 446671 |
| 2 | 2011 | 2 | 8552 | 274651 | 1037806 | 166319 | 41115 | 1245240 | 12584 | 11935 | 7480 | 1168 | 6764 | 1271 | 5265 | 1887907 | 9959334 | 292515 | 64426 | 58340 | 73092 | 29151 | 321 | 517846 |
| 3 | 2012 | 3 | 8723 | 259940 | 1157469 | 141968 | 227909 | 1527345 | 13367 | 12771 | 7538 | 1171 | 6846 | 1282 | 5875 | 2509018 | 11662755 | 227113 | 52851 | 52085 | 74299 | 56149 | 159 | 462656 |
| 4 | 2013 | 4 | 10694 | 388631 | 1448548 | 209083 | 85387 | 1743017 | 14315 | 13589 | 7661 | 1164 | 6975 | 1278 | 6659 | 3329297 | 13531142 | 330778 | 75160 | 66187 | 88670 | 28671 | 108 | 589574 |
| 5 | 2014 | 5 | 9276 | 385100 | 1293812 | 200604 | 78144 | 1572560 | 15020 | 14221 | 7777 | 1163 | 7096 | 1268 | 7733 | 4317721 | 15594619 | 265985 | 62184 | 52810 | 73600 | 19619 | 26 | 474224 |
| 6 | 2015 | 6 | 3845 | 253825 | 1621275 | 270002 | 191553 | 2082831 | 15378 | 14769 | 7860 | 1158 | 7179 | 1320 | 9331 | 6284046 | 18889216 | 276856 | 63131 | 47226 | 62856 | 78055 | 136 | 528261 |
| 7 | 2016 | 7 | 12552 | 305248 | 2091582 | 191886 | 155264 | 2438732 | 15649 | 15193 | 7882 | 1148 | 7199 | 1320 | 11454 | 8986169 | 22651694 | 190688 | 63194 | 51947 | 139970 | 68202 | 48 | 514050 |
| 8 | 2017 | 8 | 18111 | 620542 | 2579889 | 217588 | 205898 | 3003374 | 17144 | 17144 | 7885 | 1150 | 7220 | 1370 | 12374 | 10327117 | 24667334 | 265985 | 64426 | 50572 | 88670 | 0 | 0 | 469654 |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ANEXO 7 – BASE DE DATOS – DESARROLLO LOCAL

| | Se_lograraejec_los_ proyect | Ud_diría_que_s le_cumplen_con _campañ_de | Siente_el_apoy o_de_la_munic p_para_las_acti. | ntiza_la_segurida | En_la_local_se_g arantiza_y_promu eve_el_respeto | Prom_so cial | La_municip_promuev e_la_siembra_y_pro ducción_de_produc | La_municip_promu left eve_ferias_ganad_ en_la_localidad | La_municip_promuev e_el_turismo_perma n_en_la_localidad | Los_artesa_participa In_en_las_ferias_arte san_de_la_localidad | ono |
|----|-----------------------------|--|---|-------------------|--|--------------|---|---|---|--|-----|
| 1 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 0 | 4 | 3 | 3 |
| 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 |
| 5 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 6 | 4 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 |
| 7 | 1 | 3 | 2 | 4 | 2 | 2 | 4 | 2 | 4 | 3 | 3 |
| 8 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 |
| 9 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 |
| 10 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 3 |
| 11 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 12 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 |
| 13 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 |
| 14 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 3 | 3 |
| 15 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 16 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 2 | 4 | 2 | 3 |
| 17 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| 18 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 |
| 19 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | . 3 | 3 | 3 |
| 20 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 21 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 |
| 22 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 23 | 3 | 2 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 24 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 |
| 25 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 |
| 26 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 |

ANEXO 8 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)

| /!!! | <u> </u> | | LLO LOGAL (GOII | iniaaoioni, | | | | |
|------|-----------------------|----------------------|--|-----------------|-------|----------------------|--|---------------|
| | La_municip_prom_la_ | La_municip_ejec_perm | La_municip_prom_la_cr deación_y_mejora_de_viv | La_municip_prom | Prom_ | Las_carre_y_vías_de_ | Las_calles_son_mejor das_y_pavimentadas | Prom_Infra es |
| | s_coleg_y_juntas_veci | para_los_parq_y_jard | eros_en_la_localidad | baños_term_con | umb | n_la_localidad_con | _por_la_municipalidad | |
| 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 2 | 3 | 3 |
| 5 | 4 | 2 | 4 | 3 | 3 | 4 | 2 | 3 |
| 6 | 4 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 |
| 7 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 8 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 9 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 |
| 10 | 3 | 3 | 4 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 11 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 | 2 | 2 |
| 12 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 3 | 3 |
| 13 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 |
| 14 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 15 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 16 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 17 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 |
| 18 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 19 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 20 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 21 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 22 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 23 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 24 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| 25 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 26 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 2 | 3 |

ANEXO 9 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)

| | Se_lograra ejec_los_ proyect | Ud_diría_que_s le_cumplen_con campañ_de | Siente_el_apoy o_de_la_munic p_para_las_acti. | La_municip_gara ntiza_la_segurida d_ciudadana | En_la_local_se_g arantiza_y_promu eve_el_respeto | Prom_so cial | La_municip_promuev ■ e_la_siembra_y_pro ducción_de_produc | La_municip_promu la_eve_ferias_ganad_ en_la_localidad | La_municip_promuev e_el_turismo_perma n_en_la_localidad | Los_artesa_participa In_en_las_ferias_arte san_de_la_localidad | ono |
|----|------------------------------------|---|---|---|--|--------------|--|---|---|--|-----|
| 27 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 |
| 28 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 |
| 29 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 |
| 30 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 31 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| 32 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 33 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 34 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 35 | 3 | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 | 0 | 4 | 3 | 3 |
| 36 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 1 | 3 | 4 | 3 |
| 37 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 0 | 4 | 3 | 3 |
| 38 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 |
| 39 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 3 | 0 | 3 | 2 | 2 |
| 40 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 | 3 | 4 | 0 | 4 | 4 | 3 |
| 41 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 2 | 3 | 0 | 4 | 3 | 3 |
| 42 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 4 | 2 | 3 |
| 43 | 2 | 4 | 4 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 |
| 44 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 3 | 3 |
| 45 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 0 | 4 | 3 | 3 |
| 46 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 1 | 4 | 4 | 3 |
| 47 | 3 | 4 | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 1 | 4 | 4 | 3 |
| 48 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 0 | 4 | 3 | 3 |
| 49 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 0 | 4 | 3 | 3 |
| 50 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 1 | 4 | 4 | 3 |
| 51 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 2 | 3 |
| 52 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 1 | 4 | 3 | 3 |

ANEXO 10 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)

| | La_municip_prom_la_ ducac_ambien_en_lo s_coleg_y_juntas_veci | La_municip_ejec_perm an_proyect_de_mejora_ para_los_parq_y_jard | La_municip_prom_la_cr deación_y_mejora_de_viv eros_en_la_localidad | La_municip_prom lel_uso_de_los_ baños_term_con | Prom_ amb | Las_carre_y_vías_de_ comun_se_mejoran_e n_la_localidad_con | Las_calles_son_mejor adas_y_pavimentadas _por_la_municipalidad | es |
|----|--|---|--|--|--------------|--|--|----|
| 27 | 4 | 2 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 |
| 28 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 2 | 3 | 3 |
| 29 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 |
| 30 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| 31 | 4 | 2 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 32 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 33 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 | 3 | 3 |
| 34 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 35 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 |
| 36 | 2 | 4 | 4 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 |
| 37 | 3 | 4 | 4 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 |
| 38 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 39 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 0 | 1 |
| 40 | 2 | 4 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 41 | 2 | 4 | 4 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 |
| 42 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 |
| 43 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 |
| 44 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 2 | 3 | 3 |
| 45 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 46 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 2 | 4 | 3 |
| 47 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 48 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 49 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 50 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| 51 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| 52 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 |

ANEXO 11 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)

| | Se_lograra _ejec_los_ proyect | Ud_diría_que_s de_cumplen_con _campañ_de | Siente_el_apoy o_de_la_munic p_para_las_acti. | La_municip_gara ntiza_la_segurida d_ciudadana | En_la_local_se_g arantiza_y_promu eve_el_respeto | Prom_so cial | La_municip_promuev e_la_siembra_y_pro ducción_de_produc | La_municip_promu left eve_ferias_ganad_ en_la_localidad | La_municip_promuev e_el_turismo_perma n_en_la_localidad | Los_artesa_participan_en_las_ferias_arte san_de_la_localidad | ono |
|----|-------------------------------|--|---|---|--|--------------|---|---|---|--|-----|
| 53 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 0 | 3 | 3 | 2 |
| 54 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 |
| 55 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 0 | 4 | 1 | 2 |
| 56 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 | 3 | 3 | 0 | 3 | 2 | 2 |
| 57 | 2 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 4 | 0 | 3 | 3 | 3 |
| 58 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 1 | 3 | 1 | 2 |
| 59 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| 60 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 2 | 3 |
| 61 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 62 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| 63 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 2 | 1 | 4 | 4 | 3 |
| 64 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 |
| 65 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 |
| 66 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 |
| 67 | 4 | 4 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 0 | 4 | 3 | 3 |
| 68 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 2 | 3 | 0 | 3 | 3 | 2 |
| 69 | 4 | 3 | 4 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 3 |
| 70 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 2 | 3 |
| 71 | 3 | 2 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 72 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 73 | 3 | 2 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 74 | 2 | 4 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 |
| 75 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 2 | 2 |
| 76 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 1 | 4 | 4 | 3 |
| 77 | 3 | 2 | 3 | 4 | 2 | 3 | 4 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 78 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 |

ANEXO 12 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)

| | La_municip_prom_la_ deducac_ambien_en_lo | La_municip_ejec_perm an_proyect_de_mejora_ | eación_y_mejora_de_viv | <pre>el_uso_de_los</pre> | Prom_ amb | de comun_se_mejoran_e | Las_calles_son_mejor adas_y_pavimentadas | es |
|----|---|--|------------------------|--------------------------|--------------|-----------------------|--|----|
| | s_coleg_y_juntas_veci | para_los_parq_y_jard | eros_en_la_localidad | baños_term_con | | n_la_localidad_con | _por_la_municipalidad | |
| 53 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 |
| 54 | 2 | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 |
| 55 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| 56 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 57 | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 |
| 58 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 59 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 |
| 60 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 3 |
| 61 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 |
| 62 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 |
| 63 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 2 | 3 | 3 |
| 64 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 65 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 |
| 66 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 | 2 | 2 |
| 67 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 |
| 68 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 |
| 69 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 70 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 |
| 71 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 |
| 72 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 3 | 3 |
| 73 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 74 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 75 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 |
| 76 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 77 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 |
| 78 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 2 | 3 | 3 |

ANEXO 13 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)

| | Se_lograraejec_los_ proyect | Ud_diría_que_s de_cumplen_con _campañ_de | Siente_el_apoy o_de_la_munic p_para_las_acti | La_municip_gara Intiza_la_segurida d_ciudadana | En_la_local_se_g arantiza_y_promu eve_el_respeto | Prom_so cial | La_municip_promuev e_la_siembra_y_pro ducción_de_produc | | La_municip_promuev e_el_turismo_perma n_en_la_localidad | Los_artesa_participa n_en_las_ferias_arte san_de_la_localidad | Prom_ec ono |
|-----|-----------------------------|--|--|--|--|--------------|---|---|---|---|-------------|
| 79 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 80 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 1 | 4 | 4 | 3 |
| 81 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 82 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 83 | 4 | 2 | 4 | 4 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 84 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 |
| 85 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 86 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 87 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 |
| 88 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 89 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 90 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 |
| 91 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 92 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 4 | 2 | 2 |
| 93 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 |
| 94 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 95 | 1 | 1 | 2 | 3 | 4 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 |
| 96 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 |
| 97 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 |
| 98 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 99 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 |
| 100 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 101 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 |
| 102 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 3 |
| 103 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 |
| 104 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 |

ANEXO 14 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)

| | La_municip_prom_la_ deducac_ambien_en_lo s_coleg_y_juntas_veci | La_municip_ejec_perm an_proyect_de_mejora_ para_los_parq_y_jard | La_municip_prom_la_cr eación_y_mejora_de_viv eros_en_la_localidad | La_municip_prom _el_uso_de_los_ baños_term_con | amb | Las_carre_y_vías_de_ comun_se_mejoran_e n_la_localidad_con | Las_calles_son_mejor adas_y_pavimentadas _por_la_municipalidad | es |
|-----|--|---|---|--|-----|--|--|----|
| 79 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 80 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 2 | 4 | 3 |
| 81 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| 82 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| 83 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 84 | 4 | 2 | 0 | 4 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 85 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| 86 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 |
| 87 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 88 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 89 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 |
| 90 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 91 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 |
| 92 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 |
| 93 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 94 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 95 | 3 | 2 | 1 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| 96 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 97 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 98 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 99 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 100 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 101 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 102 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| 103 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 |
| 104 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |

ANEXO 15 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)

| | Se_lograraejec_los_ proyect | Ud_diría_que_s Le_cumplen_con _campañ_de | Siente_el_apoy o_de_la_munic p_para_las_acti. | La_municip_gara ntiza_la_segurida d_ciudadana | En_la_local_se_g arantiza_y_promu eve_el_respeto | Prom_so cial | La_municip_promuev e_la_siembra_y_pro ducción_de_produc | La_municip_promu eve_ferias_ganad_ en_la_localidad | La_municip_promuev e_el_turismo_perma n_en_la_localidad | Los_artesa_participa n_en_las_ferias_arte san_de_la_localidad | Prom_ec ono |
|-----|-----------------------------|--|---|---|--|--------------|---|--|---|---|-------------|
| 105 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 106 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 4 | 2 | 3 |
| 107 | 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 2 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 108 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| 109 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 0 | 4 | 4 | 3 |
| 110 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 4 | 2 | 2 |
| 111 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 112 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 |
| 113 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 2 | 3 |
| 114 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 115 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 4 | 2 | 3 |
| 116 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 4 | 2 | 2 |
| 117 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 |
| 118 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 1 | 3 | 3 | 3 |
| 119 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 120 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 | 1 | 4 | 0 | 2 | 4 | 3 |
| 121 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 |
| 122 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 123 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 |
| 124 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| 125 | 3 | 2 | 4 | 4 | 2 | 3 | 2 | 0 | 1 | 2 | 1 |
| 126 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| 127 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 |
| 128 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 |
| 129 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 |
| 130 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 |

ANEXO 16 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)

| | La_municip_prom_la_ deducac_ambien_en_lo s_coleg_y_juntas_veci | La_municip_ejec_perm an_proyect_de_mejora_ para_los_parq_y_jard | La_municip_prom_la_cr ación_y_mejora_de_viv eros_en_la_localidad | La_municip_promel_uso_de_los_ baños_term_con | Prom_ amb | Las_carre_y_vías_de_ comun_se_mejoran_e n_la_localidad_con | Las_calles_son_mejor adas_y_pavimentadas _por_la_municipalidad | Prom_Infra es |
|-----|--|---|--|--|--------------|--|--|------------------|
| 105 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 106 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 107 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 |
| 108 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 109 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 110 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 111 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 112 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 113 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 114 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 115 | 2 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| 116 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 117 | 3 | 4 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 118 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 | 3 |
| 119 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 120 | 4 | 4 | 4 | 0 | 3 | 2 | 4 | 3 |
| 121 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 1 | 2 |
| 122 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 |
| 123 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 |
| 124 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 125 | 2 | 3 | 1 | 4 | 3 | 1 | 1 | 1 |
| 126 | 0 | 1 | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 127 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 128 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 |
| 129 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 130 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 |

ANEXO 17 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)

| | Se_lograraejec_los_ proyect | Ud_diría_que_s de_cumplen_con campañ_de | Siente_el_apoy o_de_la_munic p_para_las_acti. | La_municip_gara ntiza_la_segurida d_ciudadana | En_la_local_se_g arantiza_y_promu eve_el_respeto | Prom_so cial | La_municip_promuev La_municip_promuev La_siembra_y_pro ducción_de_produc | La_municip_promu left eve_ferias_ganad_ left en_la_localidad | La_municip_promuev e el_turismo_perma n_en_la_localidad | Los_artesa_participa n_en_las_ferias_arte san_de_la_localidad | ono |
|-----|-----------------------------|---|---|---|--|--------------|--|--|---|---|-----|
| 131 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 |
| 132 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 |
| 133 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 134 | 3 | 3 | 3 | 4 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| 135 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 |
| 136 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| 137 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 |
| 138 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 |
| 139 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 |
| 140 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 1 | 3 |
| 141 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 2 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 142 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 1 | 2 | 4 | 3 | 3 |
| 143 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 3 |
| 144 | 4 | 1 | 4 | 3 | 4 | 3 | 2 | 0 | 2 | 4 | 2 |
| 145 | 2 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 |
| 146 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 |
| 147 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 |
| 148 | 2 | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 149 | 2 | 0 | 4 | 2 | 0 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 |
| 150 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | 4 | 4 | 3 |
| 151 | 2 | 2 | 1 | 3 | 4 | 2 | 0 | 3 | 4 | 4 | 3 |
| 152 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 153 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 |
| 154 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 4 | 3 |
| 155 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 |
| 156 | 1 | 1 | 3 | 3 | 4 | 2 | 1 | 2 | 4 | 4 | 3 |

ANEXO 18 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)

| | La_municip_prom_la_ ducac_ambien_en_lo s_coleg_y_juntas_veci | La_municip_ejec_perm an_proyect_de_mejora_ para_los_parq_y_jard | La_municip_prom_la_cr de_viv eros_en_la_localidad | La_municip_prom □ _el_uso_de_los_ baños_term_con | Prom_ amb | Las_carre_y_vías_de_ comun_se_mejoran_e n_la_localidad_con | Las_calles_son_mejor adas_y_pavimentadas _por_la_municipalidad | es |
|-----|--|---|---|--|--------------|--|--|----|
| 131 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 132 | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 133 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 134 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 |
| 135 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 136 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 137 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 138 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 139 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 |
| 140 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 141 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 142 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 143 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 144 | 0 | 2 | 2 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 |
| 145 | 4 | 4 | 2 | 2 | 3 | 4 | 2 | 3 |
| 146 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 147 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 148 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 |
| 149 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 |
| 150 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 0 | 2 |
| 151 | 3 | 4 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 152 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 |
| 153 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| 154 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 |
| 155 | 0 | 2 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 |
| 156 | 3 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 |

ANEXO 19 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)

| | | | 📶 o_de_la_munic | La_municip_gara Intiza_la_segurida | 📶 arantiza_y_promu | Prom_so cial | <pre>e_la_siembra_y_pro</pre> | <pre>eve_ferias_ganad_</pre> | | 📶 n_en_las_ferias_arte | Prom_ec ono |
|-----|---------|------------|------------------|------------------------------------|--------------------|--------------|-------------------------------|------------------------------|-------------------|------------------------|-------------|
| | proyect | _campañ_de | p_para_las_acti. | d_ciudadana | eve_el_respeto | | duccion_de_produc | en_la_localidad | n_en_la_localidad | san_de_la_localidad | |
| 157 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 158 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 | 3 |
| 159 | 3 | 2 | 3 | 0 | 2 | 2 | 2 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 160 | 0 | 1 | 2 | 4 | 1 | 2 | 2 | 1 | 4 | 4 | 3 |
| 161 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 | 4 | 4 | 3 |
| 162 | 1 | 2 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| 163 | 2 | 3 | 4 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 |
| 164 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 2 | 2 |
| 165 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 2 | 2 |

ANEXO 20 – BASE DE DATOS - DESARROLLO LOCAL (Continuación)

| | La_municip_prom_la_ deducac_ambien_en_lo | La_municip_ejec_perm an_proyect_de_mejora_ | La_municip_prom_la_cr la_cr eación_y_mejora_de_viv | La_municip_promel_uso_de_los_ | Prom_ amb | Las_carre_y_vías_de_ comun_se_mejoran_e | Las_calles_son_mejor adas_y_pavimentadas | Prom_Infra es |
|-----|--|--|--|-------------------------------|--------------|---|--|---------------|
| | s_coleg_y_juntas_veci | para_los_parq_y_jard | eros_en_la_localidad | baños_term_con | | n_la_localidad_con | _por_la_municipalidad | |
| 157 | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 158 | 3 0 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 |
| 159 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 160 | 3 0 | 1 | 2 | 4 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 161 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 |
| 162 | 0 | 2 | 1 | 4 | 2 | 3 | 2 | 3 |
| 163 | 2 1 | 2 | 1 | 4 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 164 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 |
| 165 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 |